

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL**  
2 **CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE**  
3

4 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
5 Cantonal, el miércoles treinta de enero de dos mil  
6 diecinueve, a las quince horas con veinte y nueve, se instala  
7 la sesión extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,  
8 presidida por la Abg CPA Ruth Caldas, Vicealcaldesa del  
9 Cantón Cuenca.

10 **Asisten las y los señores Concejales:**

- 11  
12 1. Psic. Gabriela Brito,  
13 2. Ing. Priscila Carrión,  
14 3. Econ. Martha Castro,  
15 4. Sra. Eulalia Cobos,  
16 5. Dra. Narcisa Gordillo,  
17 6. Tnlg. Carolina Martínez,  
18 7. Dr. Carlos Orellana,  
19 8. Sr. Paúl Ramón.

20  
21 **Ingresan las y los señores Concejales:**

- 22 • Ph.D. Cristian Zamora, a las 15:41,  
23 • Ing. Dora Ordóñez, a las 15:49,  
24 • Mgs. Monserrath Tello, a las 16:03,  
25 • Dr. Xavier Barrera, a las 16:14.

26  
27 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan  
28 Fernando Arteaga Tamariz.

29 **Asisten las y los Funcionarios Municipales**

- 30 - Lcdo. Diego Cedillo, Director Administrativo;  
31 - Arq. Xavier Aguirre, Director General de Áreas  
32 Históricas y Patrimoniales;  
33 - Ing. Pablo Crespo, Director Áridos y Pétreos;  
34 - Arq. Teresa Choco, Directora de Avalúos y Catastros;

- 1 - Lcda. Verónica Molina, delegada de la Mgs. Silvana  
2 Estacio, Directora de Comunicación Social;
- 3 - Mgs. María José Machado, Secretaria Ejecutiva del  
4 Concejo Cantonal de Protección de Derechos;
- 5 - Crnl. Sp. Rómulo Montalvo, Director del Consejo de  
6 Seguridad Ciudadana;
- 7 - Arq. Paúl Villavicencio, Director de Control  
8 Municipal;
- 9 - Dr. Francisco Abril, Director de Cultura, Recreación y  
10 conocimiento;
- 11 - Dr. Esteban Segarra, Director de Desarrollo  
12 Estratégico Institucional;
- 13 - Ing. Carlos Cordero, Director de Fiscalización;
- 14 - Dra. Mónica Machado, delegada del Arq. Santiago López,  
15 Gerente de la Fundación El Barranco;
- 16 - Ing. Ivan Genovés, Jefe de la Fundación Iluminar;
- 17 - Ing. Santiago Peña, Director General de Gestión de  
18 Riesgos;
- 19 - Dra. Nora Criollo, delegada de la Mgs. Juanita Ortega,  
20 Jefa de Planificación y Gestión para la equidad  
21 social;
- 22 - Lcdo. Jorge Moscoso, Jefe de Transparencia y Control  
23 de la Corrupción (e);
- 24 - Ing. Liliana García, delegada del Arq. Diario Pizarro,  
25 Director de Movilidad;
- 26 - Ing. Edison Castro, Director General de Obras Públicas;
- 27 - Arq. Fanny Ochoa, Directora General de Planificación  
28 Territorial;
- 29 - Mgs. Isabel Maldonado, delegada de la Lcda. Paulina  
30 Crespo, Directora General de Relaciones  
31 Internacionales y Cooperación;
- 32 - Ing. Ximena Barrera, Directora de TICS.
- 33 - Dr. Klever Arias, Tesorero Municipal.
- 34

**GERENTES:**

- 1 - Ing. Carlos Rojas, Gerente EDEC EP;
- 2 Dra. Andrea Arteaga, Gerente EMAC EP;
- 3 - Econ. Gerardo Maldonado, Gerente EMUCE EP;
- 4 - Dra. Valeria Andrade, delegada de la Econ. Tatiana
- 5 Rivera, Gerente de la EMURPLAG EP;
- 6 - Abg. Mercedes Arévalo, delegado del Ing. Hernán
- 7 Tamayo, Gerente de la EMUVI EP.

**COORDINADORES:**

- 10 - Ing. Jorge Ochoa, Coordinador de Infraestructura y
- 11 Servicios Públicos;
- 12 - Ing. Daniel Cárdenas, Coordinador de Movilidad;
- 13 - Arq. Pablo Abad, Coordinador de Planeamiento.

14

15

16 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señores Concejales, señor  
17 Secretario, mi saludo a todos los presentes en esta sala de  
18 sesiones. Sírvase, señor Secretario, informar la petición  
19 del Presidente del Concejo y, a continuación, constatar el  
20 quórum correspondiente.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Buenas tardes, señorita Vicealcaldesa,  
23 señoras, señoritas y señores Concejales. El señor Alcalde ha  
24 solicitado que usted inicie e instale la sesión, en los  
25 próximos minutos él se estará integrando a esta sesión de  
26 Concejo. Debo también informarle, señorita Vicealcaldesa,  
27 que al momento existe quórum, hay 8 señoras y señores  
28 Concejales en la sala, existe el quórum necesario.

29

30 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Sírvase,  
31 por favor, dar lectura al primer punto del orden del día de  
32 esta sesión extraordinaria.

33

34 **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA DE**  
35 **LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL**  
36 **CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 5 SEPTIEMBRE DE 2018. EL ACTA**

1 **ÍNTEGRA FUE ENVIADA A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE**  
2 **CORREO ELECTRÓNICO DEL DÍA VIERNES 25 ENERO DE 2019. SE**  
3 **ADJUNTA CONSTANCIA DEL ENVÍO.**

4

5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Señorita  
6 Concejal Econ. Martha Castro.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenas tardes con todos y  
9 todas. Realmente sí preocupa que recién estemos conociendo  
10 actas de la sesión del mes de septiembre, ya estamos yendo  
11 hacia otro mes, termina enero. Estamos con un retraso de  
12 cuatro meses en actas. Sí llamaría a Secretaría para que ver  
13 si es que se pueden tratar lo más pronto posible las actas  
14 que están pendientes, señorita Vicealcaldesa. Y, por otro  
15 lado, salvar mi voto porque no estuve presente en esa sesión  
16 de Concejo.

17

18 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita. Señora Concejal  
19 Eulalia Cobos.

20

21 SRA. EULALIA COBOS: Señorita Vicealcaldesa, muy buenas  
22 tardes, buenas tardes compañeros Directores, compañeras y  
23 compañeros Concejales, a los señores del GAD parroquial de  
24 Quingeo, bienvenidos, buenas tardes. Salvo mi voto, señorita  
25 Vicealcaldesa, por cuanto no me encontraba presente en esa  
26 sesión.

27

28 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Señorita  
29 Concejal Priscila Carrión.

30

31 ING. PRISCILA CARRIÓN: Muchas gracias, señorita  
32 Vicealcaldesa. Un saludo cordial a su persona, a todos los  
33 compañeros Concejales, a las personas del GAD de Quingeo, a  
34 todos los presentes. También para salvar mi voto.

35

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal. Señor  
2 Concejal Ramón.

3

4 SR. PAÚL RAMÓN: Señorita Vicealcaldesa, compañeros  
5 Concejales, damas y caballeros aquí presentes. Pues, no sé,  
6 llamar a los compañeros, yo también iba a salvar el voto por  
7 no estar presente en esas sesiones, pero de hacerlo, igual  
8 no se aprobarían los 4 primeros puntos de esta sesión; bueno  
9 en este caso el primer punto, pero que los compañeros, como  
10 la compañera Priscila y Lalita tampoco estuvieron en los  
11 otros puntos. Entonces no sé cómo podríamos hacer porque,  
12 caso contrario, los cuatro primeros puntos no se aprobarían  
13 y seguiríamos retrasando esto. Pregunto, realmente nosotros  
14 no estuvimos, ustedes saben que yo, la gran mayoría de estos  
15 puntos cuando no he estado presente, no he salvado mi voto,  
16 pero de ser así, no se aprobarían los cuatro puntos y  
17 estaríamos complicado, seguiríamos retrasados, entonces,  
18 sumémonos para que se aprueben estas 4 actas a sabiendas de  
19 que no hemos estado presentes los compañeros que así desean  
20 hacerlo. En este punto, yo no estuve presente, pero no voy  
21 a salvar el voto y para dar paso y para que se apruebe.

22

23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Ramón. De la  
24 misma forma solicitaría a las señoras, señoritas y señores  
25 Concejales que puedan sumarse. En el caso de la señorita  
26 Concejal Carrión, da su anuencia, lo propio en el caso de la  
27 señora Concejal Cobo. Consulto, señor Secretario, si con  
28 estos votos podríamos aprobar el acta.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: Necesitaríamos también el voto de la  
31 señorita Concejal Martha Castro, que pudiera adherirse  
32 también, con eso salvaríamos la aprobación del acta.

33

34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Queda a libre discreción de la  
35 señorita Concejal. Si es que no hay voluntad de hacerlo,  
36 pues simplemente, señor Secretario, no podríamos dar por

1 conocida y aprobada esta acta, por cuanto no tendríamos  
2 votos. Señor Secretario, consulto a usted si esta  
3 certificación de que así procede. Señorita Concejal Econ.  
4 Martha Castro.

5

6 ECON. MARTHA CASTRO: Yo considero que la responsabilidad de  
7 los Concejales que han actuado debe estar presente en actas.  
8 Realmente eso incomoda a nosotros quienes no hemos asistido  
9 a esta sesión, pero, por esta vez y en este punto, yo salvo  
10 mi voto.

11

12 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal.  
13 Consultaba al señor Secretario si automáticamente con su  
14 certificación se daría esta suerte de suspensión del punto  
15 o cuál es la suerte que nos cobija en torno a la resolución  
16 de este punto.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Debería suspenderse el conocimiento y  
19 aprobación del acta, señorita Vicealcaldesa.

20

21 SEÑORITA VICEALCALDESA: Hay una rectificación en cuanto a la  
22 intervención de la señorita Concejal Castro en este punto,  
23 por excepción se suma, lo había indicado en su intervención,  
24 salvaba su voto, sin embargo entendemos que es una voluntad  
25 distinta a la que se expresa ahora. Con ese voto adscrito,  
26 consulto, señor Secretario, si podemos dar por conocida y  
27 aprobada el acta.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: En esta situación, sí estaría aprobada el  
30 acta.

31

32 SEÑORITA VICEALCALDESA: Se aprueba, señor Secretario.  
33 Avanzamos, por favor.

34

35 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**  
36 **DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL**

1 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA  
2 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL  
3 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SIN  
4 OBSERVACIONES.

5

6

7 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA DE  
8 LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL  
9 CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 SEPTIEMBRE DE 2018. EL ACTA INTEGRA  
10 FUE ENVIADA A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE CORREO  
11 ELECTRÓNICO DEL DÍA VIERNES 25 ENERO DE 2019. SE ADJUNTA  
12 CONSTANCIA DEL ENVÍO.

13

14 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Señorita  
15 Concejal, Econ. Martha Castro.

16

17 ECON. MARTHA CASTRO: Bueno, primeramente, manifestar que hay  
18 muchos puntos suspensivos aquí, faltas de ortografía en las  
19 actas y en puntos importantes que deben estar escritos en el  
20 acta. Sí quisiera que se tome en consideración, se revise,  
21 más aún en esta acta que, siendo punto único, para dar por  
22 conocido la liquidación del presupuesto ejercido el año 2017,  
23 la resolución no es la que consta. He leído toda el acta y  
24 en esa sesión se aprueba la liquidación del presupuesto, si  
25 no se da por conocido y observado, lo cual debe regresar  
26 para que se modifique y debe venir como está porque, caso  
27 contrario, estamos resolviendo algo que, de acuerdo con la  
28 última intervención, incluso suya, Ruthcita, se manifiesta  
29 que se dé por conocida y observada. Y la resolución que se  
30 tiene dentro del acta es que se da por aprobado y no es así.  
31 Yo considero que regrese, se repita, se revise bien cómo  
32 está el acta y se traiga de nuevo al Concejo Cantonal.

33

34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejala. Hay una  
35 moción que cuenta con apoyo. Se suspende este punto, señor  
36 Secretario. Avanzamos, por favor.

1  
2 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL  
3 DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL  
4 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE SUSPENDER EL CONOCIMIENTO Y  
5 RESOLUCIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
6 DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 DE  
7 SEPTIEMBRE DE 2018, PARA QUE SE REVISE LA PUNTUACIÓN Y LA  
8 RESOLUCIÓN DEL ACTA.

9  
10  
11 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA DE  
12 LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONSEJO CANTONAL  
13 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 12 SEPTIEMBRE DE 2018. EL ACTA  
14 INTEGRA FUE ENVIADA A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE  
15 CORREO ELECTRÓNICO DEL DÍA VIERNES 25 ENERO DEL 2019. SE  
16 ADJUNTA CONSTANCIA DEL ENVÍO.

17  
18 SEÑORITA VICEALCALDESA: A consideración de las señoras,  
19 señoritas y señores Concejales. Si no hay ninguna  
20 observación, se aprueba, señor Secretario. Avanzamos, por  
21 favor.

22  
23 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL  
24 DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL  
25 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA  
26 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL  
27 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SIN  
28 OBSERVACIONES.

29  
30  
31 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA DE  
32 LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONSEJO CANTONAL  
33 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 SEPTIEMBRE DEL 2018. EL ACTA  
34 ÍNTEGRA FUE ENVIADA A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE  
35 CORREO ELECTRÓNICO DEL DÍA VIERNES 25 ENERO DEL 2019. SE  
36 ADJUNTA CONSTANCIA DEL ENVÍO.



1

2 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Consulto  
3 a los señores, señoritas y señores Concejales. Hay la moción  
4 de la señora Concejala Cobos de dar por conocida y aprobada  
5 el acta, que cuenta con respaldo. Se aprueba, señor  
6 Secretario. El siguiente punto, por favor.

7

8 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL  
9 DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL  
10 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA  
11 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL  
12 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SIN  
13 OBSERVACIONES.

14

15

16 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN SOBRE EL CONTRATO DE COMODATO  
17 DEL PREDIO DEL GAD MUNICIPAL SIGNADO CON CLAVE CATASTRAL  
18 NÚMERO 6101-01-020-012-000 EN EL CUAL SE EMPLAZA LA ESCUELA  
19 GONZALO CORDERO DÁVILA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO  
20 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y EL GOBIERNO  
21 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGEO. SE  
22 CONOCERÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) OFICIO NÚMERO PS-  
23 0096-2019 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO POR EL DR.  
24 LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO; B) OFICIO  
25 NÚMERO GAD-PQ-PGADPQ-0044-2018 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2018  
26 SUSCRITO POR EL SR. RODRIGO ROSENDO MORALES GÓMEZ; C) OFICIO  
27 NÚMERO DGA-2934-2018 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2018 SUSCRITO  
28 POR EL LCDO. DIEGO GERARDO CEDILLO AUQUILLA, DIRECTOR GENERAL  
29 ADMINISTRATIVO; D) OFICIO NÚMERO DGF-3312-2018 DE FECHA 18  
30 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR LA ECON. MARÍA FERNANDA  
31 VINTIMILLA ALVEAR, DIRECTORA GENERAL FINANCIERA; E) OFICIO  
32 NÚMERO DGAC-5614-2018 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018  
33 SUSCRITO POR EL ING. PABLO RAÚL PEÑAFIEL TENORIO, DIRECTOR  
34 GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS; F) OFICIO NÚMERO DGPT-3401-  
35 2018 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, SUSCRITO POR LA ARQ.

1 **FANNY JANNETH OCHOA, DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**  
2 **TERRITORIAL.**

3

4 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Antes de  
5 conceder el uso de la palabra a la señorita Concejal Castro,  
6 quisiera solicitar al señor Presidente del Gobierno  
7 Parroquial de Quingeo que nos acompañe en la sala, nos  
8 dispense su presencia con la venia de los señores Concejales,  
9 por supuesto, si así lo asienten, para que pueda  
10 acompañarnos, por favor. No sé si le escuchamos antes al  
11 señor Presidente. Procederemos en primera instancia con la  
12 participación de la señorita Concejal Castro y luego, de ser  
13 necesario, el señor Presidente puede solicitar el uso de la  
14 palabra. Señorita Concejal Castro.

15

16 ECON. MARTHA CASTRO: Revisada la documentación, de acuerdo  
17 con la certificación que ponen en los oficios, están sin  
18 firma. El oficio de DF CG de Contabilidad no tiene firma, lo  
19 mismo cuando dice que está registrado bajo la cuenta: no  
20 tiene firma de responsabilidad. Tampoco tiene firma de  
21 responsabilidad otro oficio que debería estar firmado por  
22 Diana Natalia López Durazno. Y más aún, yo creo que debemos  
23 actuar en la misma forma en que hemos actuado con las otras  
24 juntas parroquiales. Al hacer el contrato de comodato, el  
25 señor Presidente de la junta no puede ni siquiera construir,  
26 no puede remodelar, no puede hacer nada en este edificio  
27 porque sigue siendo de propiedad del Municipio. Yo sí  
28 quisiera saber por qué no se le transfiere el bien, conocemos  
29 la situación de Quingeo, de las formas cómo viven los  
30 ciudadanos y ciudadanas. Esto, si bien disminuye y ha  
31 disminuido ya en la entrega anterior el patrimonio de la  
32 Municipalidad, y a Juntas que más o menos pueden salir  
33 adelante como San Joaquín, Baños, Ricaurte que se les ha  
34 transferido también ciertos bienes, por qué no transferir  
35 este bien a la Junta Parroquial de Quingeo. Entonces yo sí  
36 quiero saber las causas de por qué no se le transfiere este

1 bien, estamos dando en comodato que le va a impedir muchos  
2 mejoramientos dentro de la edificación que está construida  
3 casi totalmente para que pueda readecuarse allí muchos  
4 servicios que puede prestar la Junta Parroquial. Si bien no  
5 podemos cambiar el orden del día, porque es una sesión  
6 extraordinaria, se trata en contrato de comodato, pero sí  
7 dejar constando en actas que debemos hacer de la misma forma  
8 como lo hemos hecho al resto de parroquias. Sí quisiera el  
9 pronunciamiento tanto de Planificación como del Jurídico en  
10 la forma que estamos actuando con una parroquia que tiene un  
11 alto índice de pobreza, con una parroquia que tiene varios  
12 inconvenientes en la parte económica, social y por qué no  
13 podemos transferir este bien a la Junta Parroquial. Gracias.

14

15 SEÑORITA VICEALCALDESA: Antes de continuar con la sesión  
16 debo indicar a los asistentes, porque así es mi obligación,  
17 no es una regla particular para ustedes, por el contrario es  
18 una generalidad: están prohibido los votos de aplauso dentro  
19 de las sesiones por obvias razones, sobre todo para guardar  
20 el debido orden en la sala. Así es que con el mayor  
21 comedimiento solicitarles podamos omitir nuevamente este  
22 tipo de actuaciones. Por lo demás, antes de continuar con  
23 este punto, señor Secretario, solicitarle gentilmente pueda  
24 notificar a los señores funcionarios de la Corporación su  
25 obligación de asistir a las sesiones, particularmente cuando  
26 tienen puntos relacionados con su responsabilidad, veo la  
27 ausencia del Sr. Director Administrativo a quien, en primera  
28 instancia, tenía previsto solicitarle nos exteriorice el  
29 porqué de configurar la sesión de este bien en la figura de  
30 comodato y no bajo la figura de donación. Tal vez el señor  
31 Procurador Síndico puede ayudarnos con esa información  
32 mientras tanto. Señor Secretario, por favor.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: Sí, señorita Vicealcaldesa. Efectivamente,  
35 detectando una inasistencia de muchos de los funcionarios,  
36 Directores y Gerentes de la corporación que estaban

1 legalmente convocados a esta sesión, he puesto antes de  
2 iniciar la sesión un correo electrónico indicándoles de su  
3 obligación y recordándoles de su obligación legal y  
4 administrativa de asistir a las sesiones.

5

6 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señor Procurador Síndico, por favor.  
7 Gracias, señor Secretario.

8

9 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, señorita Vicealcaldesa.  
10 Señoras, señores y señoritas Concejales. Sindicatura  
11 municipal, previo a proceder con la figura mediante la cual  
12 ha sido convocado ustedes en comodato, como lo determina  
13 bien ya la Dirección Administrativa, existe un oficio DGA-  
14 2934 mediante el cual el Director Administrativo, como  
15 custodio y cuidador de los bienes municipales, recomienda  
16 que no sea la figura de donación, sino de comodato que se  
17 establezca para el predio que ha solicitado el GAD de  
18 Quingeo. Con base en esta documentación, de ese informe,  
19 Sindicatura Municipal pone en conocimiento de ustedes para  
20 que sea la figura de comodato, mediante la cual ustedes  
21 resuelvan. Nosotros, al existir este oficio de la Dirección  
22 Administrativa, lo que hacemos es acoger ese oficio, ya que  
23 ellos son los competentes en cuanto a la administración y  
24 cuidado de los bienes del Municipio, señorita Vicealcaldesa,  
25 señoras y señores Concejales. Gracias.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Procurador Síndico.  
28 Señor Concejal Carlos Orellana, señora Concejal Carolina  
29 Martínez, en ese orden, por favor.

30

31 DR. CARLOS ORELLANA: Muy buenas tardes, señorita  
32 Vicealcaldesa; un saludo a los compañeros y compañeras  
33 Concejales, así mismo a los amigos de la parroquia Quingeo,  
34 al señor Presidente. Como bien decía, Marthita, parece que  
35 la reflexión es coincidente, me parece que este Concejo  
36 Cantonal ha tenido siempre una vocación muy importante de

1 apoyar a los Gobiernos Parroquiales, y en especial a las  
2 parroquias que han tenido dificultad para lograr tener  
3 equipamientos. Aquí están planteando la necesidad de tener  
4 un equipamiento que, según nos conversaba el señor  
5 Presidente, busca implementar un proyecto para apoyo a  
6 adultos mayores y sobre todo para proyectos puntuales en una  
7 parroquia tan importante como es Quingeo. Nosotros,  
8 históricamente, en este Concejo Cantonal hemos hecho la  
9 transferencia de los bienes a los gobiernos parroquiales a  
10 través de la figura de donación. Creo que en el caso de  
11 Quingeo no puede ser la excepción. Más bien, por el  
12 contrario, siendo un tema importante para el Gobierno  
13 Parroquial y entendiendo que inclusive estando con el  
14 presupuesto participativo en la necesidad de hacer las  
15 respectivas inversiones, quiero sugerir que este punto más  
16 bien se suspenda, o más bien regrese para que cuando venga  
17 al Concejo Cantonal venga con la figura de donación porque  
18 no le va a afectar al patrimonio de la Municipalidad de  
19 Cuenca, y a la larga es un gobierno local que también está  
20 brindando un servicio a la comunidad, otros bienes inclusive  
21 de mayor cuantía, con mayor avalúo, también se han hecho las  
22 transferencias de manera gratuita y me parece que el  
23 sentimiento de lo que hemos podido compartir con los  
24 compañeros Concejales es el mismo, más bien avanzar a una  
25 figura que sea definitiva, que le dé la seguridad jurídica  
26 al Gobierno parroquial para que haga las inversiones que  
27 merece y, sobre todo, porque ese equipamiento, sin duda,  
28 debería cumplir una función social y esa función social va  
29 a cumplir en el lugar en el que se encuentra administrado  
30 por su Gobierno de cercanía. Reitero mi apoyo a lo que ha  
31 planteado la Concejala Martha Castro y sugerir que se suspenda  
32 este punto, pero que regrese a la brevedad posible y si el  
33 Gobierno parroquial tal vez planteó como comodato porque esa  
34 fue una recomendación que a lo mejor le pudieron haber  
35 realizado, que inmediatamente ingrese la solicitud como  
36 donación, de tal manera que pueda tanto la Dirección

1 Administrativa como los informes respectivos venir acá al  
2 Concejo Cantonal ya no en el planteamiento del comodato,  
3 sino en el planteamiento de una donación. Entonces este es  
4 un tema urgente, no debería demorar más allá de 8 días para  
5 que regrese al Concejo Cantonal. Con esta sugerencia,  
6 señorita Vicealcaldesa, pedir que se suspenda el tratamiento  
7 de este punto del orden del día.

8

9 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Orellana.  
10 Señora Concejal Carolina Martínez.

11

12 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Muchísimas gracias, señorita  
13 Vicealcaldesa, buenas tardes compañeros y compañeras  
14 Concejalas. Un saludo muy cordial a los vocales de la Junta  
15 Parroquial de Quingeo, a los ciudadanos del sector que nos  
16 acompañan y principalmente a su representante, el presidente  
17 de la Junta Parroquial. Sin duda, ustedes habrán esperado  
18 muchísimo tiempo y a la mejor pensando en que hoy vamos a  
19 plantear esta suspensión dirán, "bueno, cuánto tiempo más  
20 nos toca esperar". Pero también creo yo que los niños y niñas  
21 que estudian en este tan importante establecimiento  
22 educativo también querrán las mejores noticias. Veíamos el  
23 expediente con los compañeros Martha Castro y Carlos Orellana  
24 y seguramente los otros compañeros y compañeras Concejalas  
25 estamos en la misma línea, realmente sería algo ilógico, con  
26 todo el respeto al Director Administrativo y Financiero que  
27 en su oficio plantea que se vería afectado ese inventario  
28 patrimonial de bienes inmuebles en los valores indicados por  
29 la Dirección Financiera del GAD Municipal. Creo que cuando  
30 vemos la función pública, cuando bien vemos los bienes solo  
31 por verlas como tal y no por la función que cumplen, que en  
32 este caso es el servicio a los niñas y niñas de una de las  
33 parroquias rurales más importantes y que también tenemos  
34 mucha deuda, sin duda, el Director Administrativo Financiero  
35 dista mucho de lo que los aquí presentes pensamos.  
36 Seguramente no conocerá el señor Director Administrativo

1 Financiero, quien quiera que fuera este, que habrá firmado,  
2 no sé si fue el anterior o el actual, seguramente no conoce  
3 la planificación territorial y la propuesta de este mismo  
4 Concejo Cantonal que ha planteado a través del tema de la  
5 descentralización es que los Gobiernos Parroquiales pudieran  
6 hacer en sus territorios de acuerdo con sus necesidades  
7 reales. Yo le quiero pedir disculpas al señor Presidente por  
8 habernos tomado nosotros la palabra porque quién más que  
9 usted como representante de Quingeo para que venga aclarar,  
10 no solo a los Concejales, sino a los distintos técnicos que  
11 lastimosamente ponen este tipo de informes. Entiendo, por  
12 supuesto, que se acogen a lo que dice la ley, pero cuánto  
13 nos dista compañeros y compañeras Concejales lo que dice la  
14 ley de lo que realmente necesitan nuestros ciudadanos. Ojalá  
15 podamos cambiar esta lógica desde la parte administrativa de  
16 nuestro gobierno y le pido disculpas, señor Presidente, por  
17 tomarme su nombre. Ojalá dejemos de ver a las parroquias  
18 rurales como simplemente espacios nosotros podemos decidir,  
19 ojalá que haya esa reversión en la próxima administración en  
20 donde realmente prioricemos lo que la ciudadanía  
21 requiere. Cuántas actividades, cuántas cosas se dejarían de  
22 hacer en este espacio, lastimosamente, porque no se ha podido  
23 contar con los documentos habilitantes que le permitan, en  
24 este caso, al GAD Parroquial como al Ministerio de Educación  
25 para poder ejecutar las obras. Seguramente esa escuelita, a  
26 lo mejor los directores aquí presentes, los pocos directores  
27 aquí presentes, ni siquiera saben la realidad de esa  
28 escuelita, seguramente no tendrán ni siquiera baterías  
29 sanitarias a la altura de los derechos de nuestros niños y  
30 niñas. Y esto, lo que está sucediendo hoy, simplemente nos  
31 hace recapacitar de qué estamos haciendo en la función  
32 pública. Me sumo a las palabras y a la propuesta de la  
33 Concejala Martha Casto, que ha sido apoyada por el Concejal  
34 Carlos Orellana, pero sobre todo, señorita Vicealcaldesa, a  
35 través de usted exijo que esta documentación no venga más  
36 allá de 15 días porque los ciudadanos de Quingeo no pueden

1 esperar más, los niños y niñas y adolescentes de Quingeo, no  
2 pueden seguir esperando este tipo de informes que, además,  
3 encima de todo, vienen hasta sin firma de responsabilidad.

4

5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Antes de  
6 continuar con las intervenciones que han sido registradas  
7 desde Presidencia, para sanear una duda que me parece es el  
8 punto de partida de esta discusión, solicito al señor  
9 Director Administrativo, por favor, puede acompañarnos en la  
10 mesa de sesiones y formularnos el planteamiento que consta  
11 en la documentación adjunta respecto de dar paso a la  
12 petición que inicialmente nació como una donación y que  
13 finalmente se configura como un comodato, debiendo  
14 aclararles, señores Concejales, que este trámite nace ya  
15 hace varios meses, precisamente cuando se da el traslado de  
16 los niños de la escuela a la nueva unidad educativa del  
17 milenio, queda abandonado el predio, hay una certificación  
18 del Ministerio de Educación de que para los fines educativos  
19 ya no tienen la necesidad de continuar haciendo uso del bien  
20 y teniendo la titularidad el Municipio se concurre al  
21 Municipio por parte del gobierno parroquial para pedir este  
22 espacio en función de que allí podría adecuarse a las  
23 oficinas del gobierno parroquial, salas de terapia para niños  
24 y también algunas actividades de ocupación y de capacitación  
25 con los adultos mayores. Con ese contexto, por favor, señor  
26 Director Administrativo.

27

28 DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Muy buenas tardes con todos los  
29 presentes, señorita Vicealcaldesa, señores y señoritas  
30 Concejales. Para hacer una aclaración, he escuchado las  
31 últimas palabras de la intervención de la Concejal Martínez  
32 en la cual hay un desconocimiento total del trámite del que  
33 estamos hablando. Primero, no se trata de que los niños no  
34 tengan una batería sanitaria, ni un espacio a la altura de  
35 lo que ellos se merecen. Este trámite se genera por los niños  
36 de esa escuela salen por una disposición del Ministerio de



1 Educación a la escuela del Milenio, allí en donde nace.  
2 Estamos hablando de que al momento hay un predio que esté en  
3 desuso y está desocupado, esa la realidad de lo que estamos  
4 hablando. El GAD de Quingeo ha solicitado, obviamente como  
5 es un derecho de ellos, para un proyecto que tiene un  
6 objetivo definido y el Municipio, a través de las instancias  
7 respectivas, recordemos que hay una Dirección  
8 Administrativa, no hay una Dirección General Administrativa,  
9 sino más bien una Dirección General Financiera y una  
10 Dirección General Administrativa (son dos direcciones  
11 totalmente distintas). El trámite, como manda la ley, qué es  
12 lo que dice: nosotros necesitamos los informes tanto de  
13 Sindicatura, de Planificación, de Avalúos y Catastros y de  
14 la Dirección General Administrativa que genera el respectivo  
15 expediente y somete a consideración de este Concejo. Este  
16 Concejo es el que decide qué es lo que se hace y qué es lo  
17 que no se hace. Nosotros lo único que hacemos es consolidar  
18 información, en este caso recibido de la Dirección General  
19 Financiera, en la que efectivamente sí se presta \$1 del  
20 patrimonio del Municipio la palabra necesaria es una afección  
21 y este creo que es el término de lo que estamos hablando.  
22 Hasta allí lo que ha hecho la Dirección Administrativa para  
23 poner en consideración del Concejo y, reitero, es el Concejo  
24 quien toma la decisión.

25

26 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Director  
27 Administrativo. Hay una moción, recuerdo a ustedes, señores  
28 Concejales; esta moción ha sido debidamente respaldada, nada  
29 más para poderla calificar, solicito a la señorita Concejales  
30 proponente, se sirva indicarnos si es que su intención es  
31 dar paso a la inclusión del tiempo que ha señalado el señor  
32 Concejales Orellana a propósito de secundar su moción.

33

34 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señorita Vicealcaldesa. La cuestión  
35 no solo me queda en un simple hecho de que el informe ha  
36 llegado y que solo pongo que el bien estaba custodiado, más

1 aún cuando se hace referencia dentro de los oficios de la  
2 Dirección, el mismo documento suyo, licenciado, hace  
3 referencia a un oficio.

4

5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Perdón, señorita Castro. Necesitaría  
6 que precise eso.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: Voy a precisar, pero sí le quiero  
9 aclarar que también debe venir con los documentos.

10

11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Hay varios Concejales que también  
12 han solicitado la palabra y que también están dentro de la  
13 lista y del orden que hemos configurado.

14

15 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, pero no solamente es eso, sino que  
16 se revisen los documentos de los cuales se adjunta y se  
17 presentan los informes. Que regrese para que sea dado en  
18 transferencia el bien, tal y como lo hemos hecho a las otras  
19 Juntas Parroquiales en un plazo yo diría máximo de 15 días,  
20 pero con la documentación con firmas de responsabilidad en  
21 los oficios, no como se le está trayendo acá, sin firmas de  
22 responsabilidad, que prácticamente carece de validez para  
23 tomar una decisión. Gracias.

24

25 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con estas observaciones, hay una  
26 moción calificada, señor Secretario. Señora Concejala Narcisa  
27 Gordillo, señor Concejala Cristian Zamora, señorita Concejala  
28 Gabriela Brito, en este orden, por favor.

29

30 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, compañera Vicealcaldesa. Un  
31 saludo a los compañeros y compañeras Concejales, a los  
32 señores funcionarios de la Corporación Municipal, al señor  
33 presidente del GAD parroquial de Quingeo y quien esté en la  
34 sala. Es una preocupación de que este punto, en este nivel  
35 se tenga que suspender por ese tipo de situaciones, de  
36 papeles, de formalidades. Creo que, como dice el oficio del

1 6 agosto del 2018 suscrito por el señor Rosendo Morales es  
2 totalmente claro: está solicitando la donación de este  
3 predio, es clarísima la petición. Yo no sé en donde se perdió  
4 el trámite para determinar que está pidiendo un  
5 comodato. Entonces yo creo que, además de que este predio,  
6 esta infraestructura ha sido construida por el GAD con sus  
7 habitantes, tenemos que entender que los bienes municipales  
8 son de la ciudadanía, simplemente yo creo que hay que aplicar  
9 las normas y en ese sentido, apoyar la moción en los términos  
10 que ha planteado la Concejal Martha Castro para que a lo  
11 mucho en 15 días vuelva este tema planteado como lo que está  
12 solicitando el Presidente del GAD, como donación para que en  
13 él puedan hacer todas las obras, las intervenciones que  
14 necesite en bien de la niñez y la juventud de Quingeo que  
15 tanto necesita, siendo una de las parroquias con un nivel de  
16 desarrollo que requiere la urgencia de poder realmente ser  
17 atendidos oportunamente. Gracias, compañera Vicealcaldesa.

18

19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Señor  
20 Concejal Cristian Zamora.

21

22 SR. PAÚL RAMÓN: Un punto de orden, señorita Vicealcaldesa.  
23 Estaba pidiendo la palabra el compañero y amigo del GAD, a  
24 lo mejor no se percató que estaba levantando la mano, sería  
25 bueno también escucharlo.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con gusto. Si el señor Presidente  
28 nos permite, esperaríamos las tres intervenciones de los  
29 señores Concejales inclusive para tener al final mayores  
30 elementos con seguramente la intervención suya daría paso.  
31 Consulto a los señores Concejales si es que ustedes  
32 gentilmente ceden la palabra, por favor, Señor Presidente.

33

34 PRESIDENTE GAD PARROQUIAL QUINGEO: Querida Vicealcaldesa,  
35 queridos amigos Concejales, señores directores  
36 departamentales del Municipio, queridos compañeros de la

1 parroquia de Quingeo. Efectivamente, nosotros en meses  
2 anteriores, en vista de que este local de la unidad de la  
3 escuela Gonzalo Cordero Dávila se quedó sin los niños porque  
4 tuvo que trasladarse a la Unidad Educativa del Milenio  
5 nosotros, no desde ahora, desde muchos años atrás ya teníamos  
6 pensado eso, desde que surgió la idea de la Unidad Educativa  
7 del Milenio, nosotros de antemano, como gobierno parroquial,  
8 no tenemos -yo creo que somos la única Junta Parroquial de  
9 cantón Cuenca- un local propio y digno para atender como  
10 debe ser a la ciudadanía. Es por eso que contarles de que al  
11 saber que la escuela Gonzalo Cordero Dávila se iba a  
12 trasladar con los niños a la Unidad Educativa del Milenio,  
13 nosotros no invertimos porque tenemos un proyecto casi listo  
14 para intervenir y construir un local para el gobierno  
15 parroquial. Una de las cosas que nos impedía es el  
16 presupuesto que tenemos nosotros, sobre todo las necesidades  
17 en servicios básicos. No nos podíamos dar el lujo de  
18 construir un edificio nuevo viendo que en el tema de agua  
19 potable, en el tema de alcantarillado estamos bajísimos, no  
20 nos podíamos dar ese lujo. Nosotros, por eso, esperábamos el  
21 tema de la escuela. Contarles también que nosotros ya venimos  
22 utilizando parte de las instalaciones con el permiso del  
23 Ministerio de Educación. Ahí estamos atendiendo con los  
24 compañeros del MIES a 150 adultos mayores en todos los  
25 talleres de capacitaciones. Contarles también que nosotros  
26 necesitamos adecuar ese local, necesitamos hacer algunas  
27 intervenciones para tener un salón de actos para poder  
28 reunirnos, un local en el que podamos adecuar para atenderles  
29 a nuestros adultos mayores que son muchísimos de la parroquia  
30 como se merecen. También contarles que dentro del Plan  
31 Urbanístico de la cabecera parroquial que está en la  
32 planificación hacerle un segundo piso a esa escuela en la  
33 parte frontal porque de patrimonio no tiene nada esa parte,  
34 entonces dentro de la propuesta en el plan urbanístico de la  
35 cabecera parroquial está levantarle un segundo piso para  
36 llegar a las alturas de las edificaciones vecinas, para darle

1 un carácter de patrimonial. La idea es que para nosotros  
2 poder intervenir en este predio yo creo que debería ser la  
3 figura de donación para realmente allí poder atender. En la  
4 planificación en este centro, es un local que tiene 14 aulas,  
5 2 baterías sanitarias, unos dos pequeños patios y una pequeña  
6 cancha de uso múltiple, entonces nosotros queremos  
7 implementar y que el Municipio de Cuenca nos apoye instalando  
8 una Farmasol, que se pase allá la biblioteca y ver cómo lo  
9 hacemos e instalamos el local para que sean atendidos los  
10 niños del MIES que también hay un aula, por qué no un aula  
11 o un local para ETAPA, también pensamos hacer un local de  
12 multiservicios donde podamos tener definitivamente todas las  
13 instituciones locales en ese predio. Yo sí les rogaría a  
14 ustedes, señores Concejales, lo que está planteando Martitha  
15 Castro, pero que no se demoren en el tema, venimos luchando  
16 ya algunos meses y es sobre todo por dar un servicio como se  
17 merece. Contarles también que nosotros, si bien en la  
18 administración que yo presido no va a ser posible, pero estoy  
19 seguro que las administraciones que vienen, tenemos los  
20 presupuestos participativos atrasados, no porque no podamos  
21 administrar o no podamos gastarnos la plata nosotros tenemos  
22 esos presupuestos porque estamos pensando en los próximos  
23 días y empezar a construir con ETAPA dos sistemas de agua  
24 que pasan sobre el millón de dólares que nosotros con los  
25 presupuestos que tenemos atrasados vamos a poder hacer  
26 realidad y que esas dos comunidades y esas tres comunidades  
27 de la parroquia tengan el servicio vital. No nos podemos dar  
28 el lujo de gastarnos los presupuestos en otras cosas que no  
29 sean mejorar la calidad de vida y sobre todo con servicios  
30 básicos para la población. Es por eso que yo también les  
31 rogaría a ustedes señores Concejales y señorita  
32 Vicealcaldesa, que podemos esperar unos días más, pero que  
33 sea como donación para que el Gobierno Parroquial de Quingeo  
34 pueda hacer las mejoras como la parroquia y como su población  
35 se lo merece. Muchas gracias.

36

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, señor Presidente,  
2 luego de su intervención doy paso a las que estaban ya  
3 señaladas iniciando por el señor Concejal Zamora.

4

5 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señorita Vicealcaldesa.  
6 Buenas tardes. Nada más solicitar por su intermedio para  
7 continuar en el uso de la palabra una aclaración al Director  
8 administrativo: el argumento que él señala en su oficio es  
9 básicamente porque el GAD se vería afectado en su inventario  
10 patrimonial y por eso concluye lo que concluye. Sin embargo  
11 yo quiero preguntarle por qué en otras situaciones sí se ha  
12 procedido con la transferencia gratuita y ahí no se puso el  
13 argumento de la afección en el patrimonio; por lo tanto debe  
14 haber otra razón más que aquí no está explícita para que en  
15 algunos sí salga positivo y en otros no salga positivo. En  
16 este sí afecta al inventario y en otros no hay ese argumento.  
17 Para poder seguir en el argumento.

18

19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con mucho gusto. Señor Director  
20 Administrativo.

21

22 DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Con gusto, dando respuesta al Ing.  
23 Zamora. A ver, el informe de Sindicatura es el que remite y  
24 dice que afectaría, basado en lo que el informe financiero  
25 dice, al patrimonio del Municipio. Este es el caso que nos  
26 convoca hoy, puedo expresar únicamente sobre este, en lo  
27 posterior, si existen otras dudas, podríamos hablar de manera  
28 puntual de los otros, pero de este me baso en el Informe de  
29 Sindicatura que efectivamente está basado en un informe del  
30 Departamento Financiero que dice que no es viable en la parte  
31 en la que ustedes tienen la argumentación, la transferencia  
32 del dominio, sino que se recomienda el comodato.

33

34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Continué, por favor, señor Concejal  
35 Zamora.

36

1 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: No hay una respuesta clara como hemos  
2 escuchado, es simplemente porque se plantea así; sin embargo,  
3 como bien se ha indicado, es este Concejo el que decide, yo  
4 coincido con los compañeros que me antecedieron en la palabra  
5 poniendo un argumento adicional: una vez que esto pase a  
6 propiedad del GAD esto también incrementa su patrimonio y,  
7 por lo tanto, su capacidad de deuda y eso es un argumento  
8 también a favor para que el GAD también pueda, en un futuro  
9 tener créditos y pueda tener líneas de mayor monto y con  
10 ello pues generar el desarrollo que Quingeo, una de sus  
11 parroquias, estos sabemos, necesita más que otras que han  
12 alcanzado también otros niveles de desarrollo. Esto sería  
13 también una parte en el aporte para que también pueda  
14 desarrollarse esta parroquia. Coincido con la moción y que  
15 en los términos que se han expresado.

16

17 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Zamora.  
18 Señorita Concejal Gabriela Brito, por favor.

19

20 PSC. GABRIELA BRITO: Señorita Vicealcaldesa, compañeros y  
21 compañeras Concejales y también un saludo a todos los  
22 habitantes de la zona de Quingeo, un saludo a su señor  
23 Presidente también. En realidad, coincido totalmente con lo  
24 expuesto anteriormente. Me sumo a que debería establecerse  
25 la figura de donación más que de comodato. Sin embargo, yo  
26 quiero solicitarle a Secretaría que puede hacer cumplir el  
27 tiempo establecido. Recuerdo decenas de veces que hemos  
28 establecido tiempos en este mismo Concejo Cantonal para que  
29 regresen los trámites, pero lastimosamente nadie hace  
30 seguimiento de si se da o no cumplimiento, de hecho, me  
31 atrevería a decir que muchos de los trámites no se han dado  
32 cumplimiento en cuanto al tiempo que se establece el regresar  
33 aquí al Concejo Cantonal. Entonces yo sí solicitaría en este  
34 caso puntual que se pueda dar cumplimiento a los 15 días  
35 exactos que se ha planteado como límite y fecha máxima para  
36 que regrese el trámite, ya han esperado muchísimo tiempo. Y

1 por otro lado, también a Secretaría solicitar que se  
2 establezca una herramienta de seguimiento del cumplimiento  
3 de los tiempos para que el Concejo Cantonal sienta también  
4 la tranquilidad de que si se establecen fechas y plazos sean  
5 estrictamente cumplidos, en este caso por Secretaría, que  
6 nos apoyan en el área administrativa de este Concejo  
7 Cantonal. Esa sería mi solicitud y me sumo completamente a  
8 la moción.

9

10 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal. Señor  
11 Concejal Paul Ramón, por último por favor.

12

13 SR. PAÚL RAMÓN: Señorita Vicealcaldesa, yo pienso que los  
14 compañeros que me han precedido de la palabra lo han dicho  
15 todo, solamente manifestar que esto no es nuevo aquí en el  
16 Municipio. No sé cómo decirlo, que entre las direcciones se  
17 tiran a pelotita y el uno es culpable, el otro es culpable  
18 y realmente si supiera que el Municipio va a ejecutar alguna  
19 obra en un corto plazo para decir vamos a dar en comodato,  
20 ya sea en unos 10 años, se fuera a implementar algún tema,  
21 alguna situación, pero eso no va a ser así, no va a pasar y  
22 el GAD, como decía el compañero Presidente, los que vienen  
23 a futuro, de seguro lo van hacer porque es una necesidad  
24 urgente de la parroquia tener una casa. Rarísimo realmente  
25 que en pleno siglo XXI un GAD parroquial no tengan casa  
26 propia, es algo que me ha sorprendido realmente. Sumarme a  
27 la moción de la compañera Martha Castro y también sumarme a  
28 las palabras de la compañera Brito, que se vean los tiempos  
29 porque muchas de las veces dan tiempo, pero como no hay quién  
30 dé seguimiento esos 15 días se vuelven 15 meses, 3 años, 4  
31 años y los que sufrimos somos la gente y los ciudadanos.  
32 Gracias, señorita Vicealcaldesa.

33

34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, señor Concejal.  
35 Antes de consultarles sobre la moción, pedir de manera previa  
36 al señor Secretario que pueda dar lectura para que podamos



1 estar absolutamente claros en los términos en los que ha  
2 sido propuesta, no es mi afán justificar absolutamente  
3 ninguna actuación, sin embargo sí debo hacer caer en cuenta  
4 para casos eventualmente futuros y similares a estos y que  
5 desde el punto de partida del trámite que, entiendo yo, nace  
6 de la Dirección Administrativa se debe tener en cuenta ya  
7 cuál es la voluntad de este Concejo Cantonal en torno a que  
8 aquí no puede producirse una afección patrimonial porque  
9 definitivamente somos parte de un cantón y aun cuando no  
10 ejerzamos ya la titularidad y el dominio sobre determinado  
11 bien se queda dentro de la ciudad y al servicio público que  
12 es el elemento que debe prevalecer; sin embargo en este caso  
13 particular habiendo un pronunciamiento de afección  
14 patrimonial, desde luego los trámites que le sucederán  
15 deberán seguir esa misma suerte, de negar la figura de la  
16 donación. Por esa razón, más bien, señor Secretario,  
17 solicitarle a usted que como antecedente en este tratamiento  
18 del punto del orden del día pueda notificarse a las áreas  
19 correspondientes que se tenga también en cuenta ya el  
20 criterio que ha dado el Concejo Cantonal en este punto para  
21 casos similares. En mente tengo una petición formal que ha  
22 hecho el Gobierno parroquial de Chiquintad también para un  
23 predio que es equipamiento recreativo y que entiendo yo se  
24 está tratando también como comodato, para que evitemos  
25 traerlo al Concejo y que se devuelva el trámite por efectos  
26 de solicitar la figura de donación. Mi intención es poder  
27 homologar los criterios y finalmente saludar, como no puede  
28 ser de otro modo, señores Concejales, la intención que  
29 ustedes han tenido hoy de no prestarle el predio el gobierno  
30 parroquial, sino de permitirle que mejore sus condiciones  
31 inclusive patrimoniales y de endeudamiento también como ya  
32 se ha dicho. Señor Secretario sírvase, por favor, dar lectura  
33 a la moción.  
34

1 SEÑOR SECRETARIO: Que se suspenda para que regrese con la  
2 figura de donación al seno del Concejo Cantonal en un plazo  
3 máximo de 15 días, regrese para su respectiva resolución.

4

5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Consulto a los señores Concejales.  
6 En esos términos se aprueba la moción, señor Secretario.  
7 Avanzamos, por favor.

8

9 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**  
10 **DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL**  
11 **ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "SUSPENDER EL CONOCIMIENTO Y**  
12 **AUTORIZACIÓN SOBRE EL CONTRATO DE COMODATO DEL PREDIO DEL**  
13 **GAD MUNICIPAL SIGNADO CON CLAVE CATASTRAL NO. 6101-01-020-**  
14 **012-000, EN EL CUAL SE EMPLAZA LA ESCUELA "GONZALO CORDERO**  
15 **DÁVILA", ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
16 **MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
17 **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGEO, PARA QUE**  
18 **REGRESE CON LA FIGURA DE DONACIÓN AL SENO DEL CONCEJO**  
19 **CANTONAL, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS VUELVA EL PUNTO PARA**  
20 **SU RESPECTIVA RESOLUCIÓN".**

21

22 **6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA**  
23 **CALLE SIN NOMBRE TRANSVERSAL A LA CALLE AMBROSIO PRIETO. SE**  
24 **CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN**  
25 **ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 4 DICIEMBRE DE 2018.**

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: A consideración de los señores  
28 Concejales. No sé si hay algún expediente técnico para  
29 compartirla de manera breve. Por favor, señora Directora de  
30 Planificación. Antes de continuar, mi agradecimiento a los  
31 compañeros de Quingeo por su presencia, siempre son  
32 bienvenidos. Muchas gracias. Señora Directora.

33

34 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señorita Vicealcaldesa, señores,  
35 señoritas y señores Concejales. El Arq. Fernando Salazar  
36 hará la exposición del punto con su venia.

1

2 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con mucho gusto, por favor, Arq.  
3 Salazar.

4

5 ARQ. FERNANDO SALAZAR: Buenas tardes, señorita  
6 Vicealcaldesa, señoras, señoritas Concejales y señores  
7 Concejales. A continuación voy a sustentar la propuesta de  
8 planificación de la calle sin nombre, transversal a la calle  
9 Ambrosio Prieto. Durante los últimos meses se ingresaron  
10 varios requerimientos al GAD Municipal de Cuenca motivados  
11 por el Lcdo. Edgar Calderón, con objeto de que se procede a  
12 la indemnización de las áreas afectadas de su predio para la  
13 construcción de la calle sin nombre, transversal a la calle  
14 Ambrosio Prieto que está ubicada por la Paucarbamba, más o  
15 menos por la parte de la Fiscalía, transversal a la calle  
16 Ambrosio Prieto. Para el efecto, solicitamos los  
17 levantamientos que fueron realizados por la Dirección de  
18 Avalúos y Catastros y mediante una inspección al sitio se  
19 pudo corroborar que dicha calle se encuentra actualmente ya  
20 ejecutada, se encuentra pavimentada, además tiene  
21 bordillos. Aquí vale indicar que su ejecución se habría  
22 realizado sin que cuente con una planificación vigente. Por  
23 tanto, sus secciones son variables, entre los 2.30 m en la  
24 parte menos favorable hasta 6 m en la parte más favorable.  
25 Aquí tenemos algunas imágenes de cómo están los tramos en  
26 donde tenemos edificaciones con diferentes tipos de  
27 implantación, algunas con retiro frontal, otras sin retiro  
28 frontal. Entonces podemos deducir que esta no cumple con las  
29 condiciones mínimas para hacer una vía carrozable. Sin  
30 embargo, existe la necesidad de poder definir su sección ya  
31 con objeto no solamente de que se lleven a cabo los procesos  
32 de indemnización, sino para que se puedan despachar las  
33 distintas autorizaciones emitidas por el GAD municipal para  
34 las edificaciones que están ahí. De acuerdo con la ordenanza  
35 del área de El Ejido, que se encuentra vigente, el tramo a  
36 intervenir se emplaza dentro del subsector 2 1 para el cual

1 se estableció una altura de hasta 5 pisos para predios con  
2 cabidas iguales o mayores de 500 m<sup>2</sup>, esto en lo más  
3 favorable. Sin embargo, en el tramo en análisis, cuyo grado  
4 de consolidación es total, presenta una configuración  
5 mayormente uniforme con edificaciones de hasta 2 pisos, con  
6 un tipo de implantación continua, sin retiro frontal hacia  
7 la vía de acceso. Con estos antecedentes y con objeto de  
8 regular este espacio, la Dirección de Planificación estima  
9 factible la definición de su sección conforme se encuentra  
10 ya construida. Para esto y en función de que no presenta  
11 secciones acordes a una vía carrozables de retorno, en  
12 principio se la define como una vía de carácter peatonal,  
13 eventualmente vehicular, esto es, podrá tener acceso  
14 vehicular en casos de emergencia, pero principalmente será  
15 catalogado como una vía peatonal, por tanto las subdivisiones  
16 hacia esta vía no se permitirán con el objeto de no  
17 incrementar más la densidad hacia esta vía. Esta sería la  
18 propuesta de la Dirección de Planificación que es mantener  
19 la sección de la vía conforme fue construida ya y  
20 pavimentada hace años atrás.

21

22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, arquitecto. Hay una moción  
23 de aprobación por parte de la señora Concejal Ing. Dora  
24 Ordóñez. Señorita Concejal Econ. Martha Castro.

25

26 A las 16:19 se ausenta la Concejala Econ. Martha Castro.

27

28 ECON. MARTHA CASTRO: Hay dos cosas fundamentales, de fondo  
29 una, que están ustedes yendo a ver procesos de indemnización  
30 por esa vía, pero yo me pregunto y les pregunto a ustedes  
31 como técnicos, porque sí debe ser respaldado jurídicamente,  
32 si hubo o no hubo permiso; si bien se planificó en esa vía  
33 para las construcciones a sabiendas que en los sectores de  
34 planificación las determinantes no estaban de acuerdo, cómo  
35 el Municipio, a más de sacar la vía, a más este rato  
36 prácticamente de decirles, ya pues han hecho, entonces

1 aprobemos, se trae acá y se regulariza, porque eso es el  
2 término. ¿Cómo yo tengo que indemnizar de la vía? Un segundo  
3 punto. Si ellos están incumpliendo hasta con la planificación  
4 que ya estaba en el sector, que es de hasta 5 pisos con  
5 determinante y todo y están contra la vía, ¿cómo nosotros  
6 estamos regularizando? Yo sí quisiera un informe legal y  
7 técnico para que justifique esta aprobación dentro del  
8 Concejo de esta planificación, más aún a sabiendas que  
9 tenemos que hacer los procesos de indemnización porque el  
10 Municipio, además de regularlo, tiene que indemnizar algo  
11 que ya los ciudadanos hicieron. Entonces aquí sí hay una  
12 contradicción, pues incumplen la ley, incumplen la  
13 planificación, no se ven los sectores en las determinantes  
14 que están y encima tenemos que indemnizar por la vía  
15 abierta. No podemos permitir en esa forma de que se siga  
16 dando las regularizaciones y más cuando el Municipio tenga  
17 que, además, indemnizar con dinero.

18

19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señorita Concejal. No sé si  
20 el arquitecto Salazar tiene alguna acotación.

21

22 ARQ. FERNANDO SALAZAR: Sí. Al respecto vale puntualizar que  
23 únicamente de todo el tramo tuvimos una solicitud de  
24 indemnización, al parecer de 1 m en toda la dimensión del  
25 frente del predio porque la construcción de la vía se habría  
26 realizado bajo la aceptación de la mayoría de frentistas,  
27 así que no van a haber mayores procesos de indemnización al  
28 respecto.

29

30 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, arquitecto. Señora Concejal  
31 Dora Ordóñez, señor Concejal Carlos Orellana.

32

33 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, allí hago una consulta. Buenas  
34 tardes con todos y todas, de manera especial con usted,  
35 señorita Vicealcaldesa, Presidenta de esta sesión. Consulto  
36 al Síndico si es posible hacer la siguiente consulta respecto

1 a los trámites en vez de indemnización. A ver, quiero  
2 comentarles que cuando este trámite entró a la Comisión de  
3 Urbanismo, una de las justificaciones fue precisamente los  
4 temas de indemnización y nosotros hicimos referencia a que  
5 eso no le competía resolver a la Comisión como tal, sino  
6 únicamente la propuesta de planificación vial. Ahora hay que  
7 ser realistas en algo: la vía está intervenida, tiene obras,  
8 tiene pavimentación, está consolidado el tramo y dejar sin  
9 planificación tampoco permite a futuro si por ejemplo uno de  
10 los predios quisiera hacer uso de una nueva configuración  
11 del predio en términos de su construcción, probablemente  
12 quiere construir en altura, no lo sé. Es necesario que  
13 regularicemos, más allá de que sea o no aprobada esta  
14 planificación, además, no es el único caso, ha pasado en  
15 muchos casos anteriores en donde hemos tenido que regularizar  
16 vías de menores secciones lamentablemente porque ya está así  
17 configurado el tramo. Esos son lamentablemente algunos de  
18 los incumplimientos de los ciudadanos, pero que de alguna  
19 forma nos toca reconocer. Pregunto a Sindicatura, por favor,  
20 si es que corresponde indemnización en el caso de afecciones  
21 mínimas por menos del 5 % del área total del predio. Gracias.  
22 Para seguir en uso de la palabra.

23

24 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con gusto, por favor Dr. Andrade.

25

26 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Sí  
27 procede la indemnización porque ahora se indemniza  
28 todo. Entonces y además también, señoras y señores  
29 Concejales, por un principio constitucional, nosotros como  
30 GAD Cuenca tendremos y tenemos la obligación de indemnizar  
31 en el momento en que el Municipio tenga que ya sea ensanchar  
32 vías o planificar. Entonces no podemos como GAD Municipal  
33 afectar el patrimonio de las personas en tanto y en cuanto  
34 sea un argumento de que por la planificación y de que ya  
35 estuvieran allí las construcciones no se les indemnizará. Si  
36 demuestran ellos ser propietarios de los bienes se tiene que

1 indemnizar y proceder con el trámite de declaratoria de  
2 utilidad pública, señorita Vicealcaldesa y señores y señoras  
3 Concejales.

4

5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias Dr. Andrade. Continúa la  
6 señora Concejal Ordóñez.

7

8 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, eso sí era un poco raro porque  
9 además el argumento que manejamos en la Comisión siempre ha  
10 sido que las afecciones por sobre el 5 % del área total eran  
11 motivo de indemnización, es esa información que ha sido un  
12 poco imprecisa; bueno, siempre se aprende algo. De todas  
13 formas, este es un tema que no lo analizó la Comisión y el  
14 criterio que ha tenido es ponerle a consideración de este  
15 Concejo por la necesidad de regularizar las áreas que ya  
16 están intervenidas. Además, he mocionado que se apruebe.  
17 Gracias.

18

19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, está en firme su moción.  
20 Señor Concejal Carlos Orellana.

21

22 DR. CARLOS ORELLANA: Me parece que hay que separar los temas,  
23 no se pueden colocar todos los temas y resolverlos de manera  
24 conjunta, entendiendo, además, que el derecho de solicitar  
25 una indemnización es del particular. Finalmente, ha pasado  
26 a la historia de la ciudad que muchas personas se han dado  
27 cuenta y han valorado el beneficio que reciben y, por lo  
28 tanto, ni siquiera han solicitado indemnización alguna  
29 porque la plusvalía, el acceso le dan características que la  
30 hacen mucho más rentable al predio. Si un ciudadano el día  
31 de mañana solicita la indemnización y justifica su propiedad,  
32 el Municipio no puede negarse, hay que indemnizar y no es  
33 necesario que venga a este Concejo con todos los temas  
34 resueltas, porque no puede el Municipio anticiparse a saber  
35 cuál es el criterio de cada uno de los frentistas. Seamos  
36 realistas, en su respectivo momento los que decidan si

1 quieren o no proceder con este tema y, por lo tanto yo creo  
2 que, por el contrario no siempre se puede echar la culpa a  
3 los ciudadanos de lo que pasa en la ciudad. Lo que sucede en  
4 las ciudades es la acumulación de una cantidad de aciertos  
5 y errores. Y muchos errores, lamentablemente, se han ido  
6 dando porque justamente no se ha llegado con la planificación  
7 oportuna que permita justamente visualizar sus temas que hoy  
8 estamos mirando. Yo me sumo a la moción de la Concejal Dora  
9 Ordóñez, de que se apruebe.

10

11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Orellana.  
12 Hay una moción que cuenta con apoyo. Señorita Concejal Econ.  
13 Martha Castro, segunda intervención.

14

15 ECON. MARTHA CASTRO: Es mi última. Estoy de acuerdo que no  
16 se le pueden confiscar los bienes de los ciudadanos, pero  
17 tampoco como en planificación, dentro de esa planificación,  
18 estamos con otras determinantes y, si bien allí están  
19 contruidos 2 pisos, pero están dejando un espacio pequeño  
20 de camino, ¿cómo no les van a prohibir tampoco entonces  
21 elevarse 2, 3, 4 y 5 pisos? Entonces, yo sí quisiera, para  
22 que se tome en cuenta, porque si el ancho de vía no da para  
23 elevar, también debe decirse que se quedarán con las mismas  
24 determinantes. Pero hay todo un sector con un problema, el  
25 sector está haciendo la planificación, será de 5 pisos, de  
26 no sé cuántos retiros, cuántos descuentos; entonces no  
27 comprendo técnicamente, pero ustedes me van a explicar; hay  
28 una contradicción al dejar como está ahí.

29

30 SEÑORITA VICEALCALDESA: Arquitecto Salazar.

31

32 ARQ. FERNANDO SALAZAR: Claro, de hecho al mantener frente  
33 hacia una vía peatonal ya la altura será limitada a 2 pisos  
34 únicamente, independientemente de las determinantes máximas  
35 que pueda tener su sector de planeamiento, ya que las que  
36 les había dado en la exposición son las determinantes



1 máximas, pueden llegar hasta 5 pisos para lotes de 500 m,  
2 pero también hay determinantes más bajas, podemos llegar  
3 hasta 2 pisos en lotes de 200 m<sup>2</sup>, por lo regular en este tipo  
4 preceptivo de intervenciones damos lo máximo al que se podría  
5 llegar. Sin embargo, al ser una vía peatonal se garantiza  
6 que únicamente tendrán dos pisos conforme se ha configurado  
7 el tramo actualmente.

8

9 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, arquitecto. Había una  
10 moción que está debidamente calificada, sobre ella consulto.  
11 Se aprueba con el voto en contra, entiendo yo, de la señorita  
12 Concejal Castro.

13

14 ECON. MARTHA CASTRO: Yo estoy a favor, pero de acuerdo con  
15 el informe técnico presentado. O sea, este rato discutido  
16 aquí, caso contrario, como está el informe redactado en esta  
17 forma y en los documentos, entonces están diciendo que es  
18 una planificación del sector que debe respetarse, que es de  
19 5 pisos, que las vías, pero de acuerdo con un informe técnico  
20 presentado estoy a favor. Apoyo la moción.

21

22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Se aprueba, señor Secretario,  
23 siguiente por favor.

24

25 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL  
26 DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL  
27 ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE  
28 URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 04 DE  
29 DICIEMBRE DE 2018, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA  
30 "PLANIFICACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE TRANSVERSAL A LA CALLE  
31 AMBROSIO PRIETO", DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN TÉCNICA  
32 EXPUESTA EN LA SESIÓN POR PARTE DEL TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN  
33 GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

34

35 7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE SUELO  
36 Y CATEGORÍA DE BIEN DE USO PÚBLICO A BIEN DE DOMINIO PRIVADO

1 DEL ÁREA REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO. SE CONOCERÁ EL OFICIO  
2 NÚMERO PS-0102-2019 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO  
3 POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO,  
4 OFICIO NÚMEROS DGAC-7188-2018 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE  
5 2018, DGAC-6700-2018 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018  
6 SUSCRITO POR LA ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL  
7 DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICA SUBROGANTE Y EL ACTA DE  
8 LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS DE LA SESIÓN  
9 ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018.

10

11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sobre el punto del orden del día no  
12 sé si tenemos alguna explicación técnica, caso contrario  
13 consulto a los señores Concejales. No sé si haya el  
14 requerimiento de los señores Concejales, está presente la  
15 señora Directora, de manera muy breve si puede compartirnos  
16 tal vez los argumentos para el tratamiento de este punto. Por  
17 favor, Arq. Choco. Arquitecta, no sé si usted tiene alguna  
18 presentación o nos puede compartir en breves líneas lo que  
19 implica el tratamiento de este punto, por favor.

20

21 ARQ. TERESA CHOCO: Buenas tardes, señorita Vicealcaldesa,  
22 señores y señoras Concejales. De acuerdo con la documentación  
23 que tienen adjunta, está la información; sin embargo si  
24 requieren la ficha expuesta, la podemos presentar.

25

26 SEÑORITA VICEALCALDESA: Generalmente cuando se tratan los  
27 puntos relacionados con este tipo de casos, el Concejo suele  
28 conocer la ficha de manera muy breve, señora Directora, por  
29 favor.

30

31 ARQ. TERESA CHOCO: Claro, el remanente se origina realmente  
32 de acuerdo con una reforma en la planificación, el de la  
33 propiedad municipal está de acuerdo con un proceso de  
34 lotización menor de la propiedad del señor Arnaldo Ramiro  
35 Abad, en realidad presenta solo frente a un colindante y es  
36 por eso que se ha efectuado el trámite en función del cambio

1 de uso para poder efectuar una transferencia al predio  
2 colindante. El área del remanente es de 4.29 m<sup>2</sup> y el avalúo  
3 del remanente de \$ 772.20.

4

5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, arquitecta. Señorita  
6 Concejal Econ. Martha Castro.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: Bueno, esto amerita tratar en dos puntos  
9 tal como lo ha presentado el señor Secretario, primero es  
10 cambiar el uso de suelo de público a privado. Esto conoció  
11 la comisión y realmente es el único colindante por lo que  
12 elevo a moción que se dé por conocido y aprobado el cambio  
13 de uso de suelo.

14

15 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal. Consulto  
16 a los señores Concejales, se aprueba. Señor Secretario,  
17 siguiente punto, por favor.

18

19 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**  
20 **DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL**  
21 **ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL CAMBIO**  
22 **DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN**  
23 **DE DOMINIO PRIVADO", DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN**  
24 **DESUSO, ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS SIGUIENTES INFORMES:**  
25 **OFICIO NO. PS-0102-2019 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019,**  
26 **SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR**  
27 **SÍNDICO (E), OFICIOS NROS. DGAC-7188-2018 DE FECHA 27 DE**  
28 **DICIEMBRE DE 2018, DGAC-6700-2018 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE**  
29 **DE 2018, SUSCRITOS POR LA ARQ. TERESA CHOCO CORONEL,**  
30 **DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS,**  
31 **SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS**  
32 **Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES**  
33 **09 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

34

35

1 8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE  
2 REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LOS SEÑORES JOHNY  
3 MARCELO GUALLISAZA GUALLISACA Y MARÍA NICOLASA QUIZHPI  
4 PINGUIL, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU PROPIEDAD  
5 QUE ES COLINDANTE. SE CONOCERÁ EL OFICIO NÚMERO PS-0102-2019  
6 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO  
7 ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO, OFICIOS NÚMERO DGAC-  
8 7188-2018 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018, DGAC-6700-2018  
9 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITOS POR LA ARQ. TERESA  
10 CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y  
11 ESTADÍSTICA SUBROGANTE Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS,  
12 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
13 VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018.

14  
15 A las 16:32 ingresa la Concejal Econ. Martha Castro.

16  
17 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Como  
18 consecuencia del punto que antecedió, consulto a los señores  
19 Concejales. Hay la moción de aprobación por parte del señor  
20 Concejal Paúl Ramón que se aprueba, señor Secretario.  
21 Siguiendo punto, por favor.

22  
23 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL  
24 DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 8 DEL  
25 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA VENTA  
26 DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LOS  
27 SEÑORES: JHONNY MARCELO GUALLASACA GUALLASACA Y MARÍA  
28 NICOLAZA QUIZHPI PINGUIL, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO  
29 DE SU PROPIEDAD QUE ES EL COLINDANTE, ACOGIENDO  
30 FAVORABLEMENTE LOS SIGUIENTES INFORMES: OFICIO NO. PS-0102-  
31 2019 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019, SUSCRITO POR EL DR. LUIS  
32 FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIOS  
33 NROS. DGAC-7188-2018 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018, DGAC-  
34 6700-2018 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITOS POR LA  
35 ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS,  
36 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA

1 COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN  
2 ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2018,  
3 UBICADO EN LA PARROQUIA EL BATÁN; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE

4 DETALLE:

5 DATOS DEL PREDIO

6 PROPIETARIO: GUAILLASACA GUAYLLASACA JHONNY MARCELO Y

7 QUIZHPI PINGUIL MARIA NICOLAZA

8 CLAVE CATASTRAL: 15-02-091-079-000

9 PARROQUIA: EL BATAN

10 UBICACIÓN: SIN NOMBRE

11 ÁREA DEL TERRENO: 165,26M<sup>2</sup>

12 -

13 LINDEROS

14 ÁREA: 165,26 M2

15 NORTE: 8,06M CON PREDIO DE JOSÉ IDROVO

16 SUR: 8,00M CON ÁREA REMANENTE A SER ADJUDICADO A LOS

17 SEÑORES GUAILLASACA GUAYLLASACA JHONNY MARCELO Y QUIZHPI

18 PINGUIL MARIA NICOLAZA

19 ESTE: 21,17M CON PREDIO DE ARNOLDO RAMIRO ABADA MOSQUERA

20 OESTE: 20,15M CON PREDIO DE GUAILLASACA GUAYLLASACA JHONNY

21 MARCELO Y QUIZHPI PINGUIL MARIA NICOLAZA

22 DATOS DEL ÁREA MUNICIPAL

23 PARROQUIA: EL BATAN

24 AREA: 4,29 M<sup>2</sup>

25 VALOR BASE POR M2: \$ 225

26 FACTOR DE AJUSTE: 0,80 (CALZADA DE VÍA)

27 VALOR POR M2: \$180

28 AVALÚO REMANENTE: \$180 X 4,29M<sup>2</sup> = \$ 772,2

29 LINDEROS DEL ÁREA MUNICIPAL

30 ÁREA: 4,29M<sup>2</sup>

31 NORTE: 8,00M CON GUAILLASACA GUAYLLASACA JHONNY MARCELO Y

32 QUIZHPI PINGUIL MARIA NICOLAZA

33 SUR: 1,62M + 6,41M CON CALLE SIN NOMBRE

34 ESTE: 0,4M CON ÁREA REMANENTE DE PROPIEDAD DEL GAD

35 MUNICIPAL DE CUENCA

36 OESTE: 0,73M CON ÁREA REMANENTE DE PROPIEDAD DEL GAD

1 MUNICIPAL DE CUENCA

2 DATOS DEL PREDIO INCLUIDO EL ÁREA MUNICIPAL A SER  
3 ADJUDICADA

4 ÁREA: 165,26 + 4,29 = 169,55M<sup>2</sup>

5 NORTE: 8,06M CON PREDIO DE JOSÉ IDROVO

6 SUR: 1,62M + 6,41M CON CALLE SIN NOMBRE

7 ESTE: 21,17M CON PREDIO DE ARNOLDO RAMIRO ABADA MOSQUERA +  
8 0,4M CON ÁREA REMANENTE DEL PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE  
9 CUENCA

10 OESTE: 20,15M CON PREDIO DE GUAILLASACA GUAYLLASACA JHONNY  
11 MARCELO Y QUIZHPI PINGUIL MARIA NICOLAZA + 0,73M CON ÁREA  
12 REMANENTE DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA.

13

14

15 9. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE SUELO  
16 Y CATEGORÍA DE BIEN DE USO PÚBLICO A BIEN DE DOMINIO PRIVADO  
17 DEL CAMINO VECINAL Y EL ÁREA REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO.  
18 SE CONOCERÁ EL OFICIO NÚMERO PS-0125-2019 DE FECHA 17 DE  
19 ENERO DE 2019 SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE  
20 ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO, OFICIO NÚMERO DGAC-6661-2018 DE  
21 FECHA 16 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO POR LA ARQ. TERESA CHOCO  
22 CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y  
23 ESTADÍSTICA SUBROGANTE Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS,  
24 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
25 VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Arq.  
28 Choco, tal vez de igual manera una explicación breve sobre  
29 este punto, por favor.

30

31 ARQ. TERESA CHOCO: Sobre el punto, señorita Vicealcaldesa,  
32 el remanente municipal se genera producto de la  
33 replanificación vial del sector de la Av. Abelardo J.  
34 Andrade, y entre la calle Euclides y Del Cebollar. De igual  
35 manera, es un remanente que se encuentra frente a un solo

1 predio; el área del remanente corresponde a 13,37 m<sup>2</sup> y el  
2 avalúo resulta en \$ 1807.62.

3

4 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Directora. Consulto  
5 a los señores Concejales. Señora Concejal Ordóñez, por favor.

6

7 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, por sumarme o mocionar que se  
8 apruebe el punto; sin embargo sí sugerir a la Arq. Teresa  
9 con el comedimiento y el cariño, que podamos tener una  
10 presentación a futuro porque anteriormente la Dirección  
11 mostraba la ficha y veíamos cómo se integraba a la venta el  
12 remanente del predio del que se hacía parte, entonces sí  
13 permitía ver cómo quedaba configurado el predio y si es más  
14 gráfica la información. Solo eso, gracias.

15

16 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal Ordóñez.  
17 Entiendo que estaba lista la información, sin embargo por  
18 algún tema no fue posible proyectarla, pero hago mía su  
19 petición.

20

21 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, muy amable.

22

23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con su propuesta de dar por conocido  
24 y aprobado este punto consulto a los señores Concejales. Así  
25 sucede, señor Secretario. Avanzamos, por favor.

26

27 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**  
28 **DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 9 DEL**  
29 **ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL CAMBIO**  
30 **DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN**  
31 **DE DOMINIO PRIVADO", DEL CAMINO VECINAL Y EL ÁREA DE**  
32 **REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO, ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS**  
33 **SIGUIENTES INFORMES: OFICIO NO. PS-0125-2019 DE FECHA 17 DE**  
34 **ENERO DE 2019, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE**  
35 **ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-6661-2018**  
36 **DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA ARQ. TERESA**

1 CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y  
2 ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE  
3 AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA  
4 CELEBRADA EL VIERNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2018.

5  
6 10. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL CAMINO  
7 VECINAL Y EL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR  
8 DE LA SEÑORA ELIZABETH DE LOURDES QUISPE FARFÁN A FIN DE QUE  
9 LO INTEGRE AL PREDIO DE SU PROPIEDAD QUE ES EL COLINDANTE.  
10 SE CONOCERÁ EL OFICIO NÚMERO PS-0125-2019 DE FECHA 17 DE  
11 ENERO DE 2019 SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE  
12 ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO, OFICIO NÚMERO DGAC-6661-2018 DE  
13 FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR LA ARQ. TERESA  
14 CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y  
15 ESTADÍSTICAS SUBROGANTE Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS,  
16 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
17 VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018.

18  
19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. En  
20 relación al punto anterior, sobre la venta de este camino  
21 vecinal consulto a ustedes. Se aprueba, señor Secretario. El  
22 siguiente, por favor.

23  
24 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL  
25 DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 10 DEL  
26 ORDEN DEL DÍA, RESOLVIÓ DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA VENTA  
27 DEL CAMINO VECINAL Y EL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO  
28 A FAVOR DE LA SEÑORA ELISABETH DE LOURDES QUIZHPI FARFÁN, A  
29 FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU PROPIEDAD QUE ES EL  
30 COLINDANTE, ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS SIGUIENTES  
31 INFORMES: OFICIO NO. PS-0125-2019 DE FECHA 17 DE ENERO DE  
32 2019, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO,  
33 PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-6661-2018 DE FECHA  
34 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA ARQ. TERESA CHOCO  
35 CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y  
36 ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE



1 AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA  
2 CELEBRADA EL VIERNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2018, UBICADO EN LA  
3 PARROQUIA SAN SEBASTIÁN; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

4  
5 DATOS DEL PREDIO COLINDANTE:

6 PROPIETARIO: ELISABETH DE LOURDES QUIZHPI FARFÁN

7 UBICACIÓN: CALLE J. AGUILAR

8 PARROQUIA: SAN SEBASTIÁN

9 CLAVE CATASTRAL: 07-01-143-013-000

10 -  
11 DATOS DEL ÁREA DE REMANENTE:

12 ADJUDICATARIO: ELISABETH DE LOURDES QUIZHPI FARFÁN

13 ÁREA: 13,37M<sup>2</sup>

14 VALOR BASE: 169USD

15 FACTOR DE AJUSTE: 0.80 (FACTOR 1:2)

16 VALOR DEL REMANENTE: \$135 USD

17 VALOR TOTAL: \$ 135USD X 13,37M<sup>2</sup> = 1807,62 USD

18 -  
19 LINDEROS DEL REMANENTE:

20 ÁREA: 13,37M<sup>2</sup>

21 NORTE: 0,00 CON ELISABETH QUIZHPI

22 SUR: 3,59 M JUANA TENEMAZA

23 ESTE: 7,97 M CON ELISABETH QUIZHPI

24 OESTE: 3,28 M+4,60 M CON CALLE J. AGUILAR

25 -  
26 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE:

27 ÁREA: 155,51 M+13,37 M = 168,88 M<sup>2</sup>

28 NORTE: 1,60 M + 21,45 M CON JAIME MOSCOSO

29 SUR: 3,59 M +7,42 M+11,18M CON JUANA TENEMAZA Y SUSANA

30 SARMIENTO

31 ESTE: 7,85 M CON ÁNGELA PEÑA

32 OESTE: 2,44 M+3,28 M+4,6 M CON CALLE J. AGUILAR.

33  
34  
35 11. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE  
36 NOMINACIÓN DE VÍAS Y EXPEDIENTES: 1) PROPUESTA DE NOMINACIÓN

1 DE VÍAS DE LA CIUDADELA JAIME ROLDÓS AGUILERA; 2) PROPUESTA  
2 DE NOMINACIÓN DEL PARQUE DE LA CIUDADELA JAIME ROLDÓS  
3 AGUILERA; 3) PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE LA VÍA CÓDIGO NÚMERO  
4 LS-32AA0 CON EL NOMBRE VIRGEN DE FÁTIMA; 4) PROPUESTA DE  
5 NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA URBANIZACIÓN SANTA ANA; 5) PROPUESTA  
6 DE NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA CIUDADELA UNE DEL AZUAY DE  
7 MISICATA; 6) RECTIFICACIÓN DE LA NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA  
8 CIUDADELA EL ROSAL; 7) APROBACIÓN DE 8 EXPEDIENTES A SER  
9 INCORPORADOS DENTRO DE LA BASE DE DATOS PARA LA NOMINACIÓN  
10 DE VÍAS Y EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICOS. SE CONOCERÁ EL  
11 MEMORANDO NÚMERO MEMO 0028-2018 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE  
12 2018 SUSCRITO POR LA MAG. MARÍA MONSERRATH TELLO ASTUDILLO,  
13 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMINACIÓN DE VÍAS URBANAS Y  
14 RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y SUS EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICOS.  
15 SE ANEXA INFORMACIÓN EN DIGITAL CD.

16

17 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Sobre  
18 este punto del orden del día tal vez solicitarle  
19 comedidamente a la señora Concejal Tello puede hacernos una  
20 breve explicación sobre el tratamiento de esta resolución.

21

22 MAG. MONSERRATH TELLO: Muy buenas tardes con todos y todas,  
23 un saludo cordial a todos los compañeros y compañeras  
24 Concejales y demás asistentes en la sala. Brevemente,  
25 compañeros Concejales, se trata de dos propuestas en términos  
26 generales, la una que se puedan incorporar algunos nombres  
27 que el Concejo Cantonal aprobó en el año 2012 que están  
28 constantes en la base de datos de los nombres aprobados por  
29 el Concejo Cantonal que se puedan ubicar y eso tiene que  
30 autorizar el Concejo Cantonal, la ubicación de estas vías  
31 según los sectores y según como se determinan en la  
32 planificación. Y la otra son 8 expedientes para la  
33 incorporación de nombres de la base de datos que también  
34 tiene que aprobarlos el Concejo Cantonal y posteriormente la  
35 ubicación de estos nombres en sectores que vayan Presidentes  
36 de la República, temas relacionados con la independencia,

1 árboles, juegos, temas tradicionales etc., que es como están  
2 distribuidos en la ciudad. También hay un par de  
3 rectificaciones, en este caso de la ciudadela El Rosal, donde  
4 los moradores han pedido, porque había ya una resolución del  
5 Concejo Cantonal en el año 2002 y el Concejo no se dio cuenta  
6 de que había ya una nominación a la aprobada por el Concejo  
7 Cantonal y más bien lo que ellos piden es que se vuelva a  
8 esos usos porque en realidad lo que ha buscado también la  
9 Comisión es que algunos usos tradicionales o de costumbre de  
10 las vías que se mantengan, y obviamente los que no están en  
11 calles nuevas puedan incorporarse nombres de acuerdo a la  
12 pertinencia del sector. Ese es el primer expediente que,  
13 como ustedes ven, hemos mandado prácticamente un paquete  
14 porque como todo es del mismo tema sería inacabable mandar  
15 acta por acta. Además, cada expediente tiene un proceso  
16 extenso ya que también constan, en el caso de históricos, un  
17 expediente de argumentación histórica, en caso de  
18 antropónimos autóctonos que tiene que ver más con un tema de  
19 la validación de cada una de las personas, primero certificar  
20 que estén muertas y cumplan con todos los requerimientos de  
21 la norma, y así se hace un expediente que, además, es  
22 revisado por alguno de los miembros de la comisión y luego  
23 sugerido a la comisión para que se dé paso. Entonces,  
24 realmente es un proceso bastante extenso, pero hemos enviado  
25 básicamente esta información para que sea conocida y aprobada  
26 por el Concejo Cantonal. Si hay alguna duda, con gusto, yo  
27 misma o algún técnico de la Dirección de Cultura podrían  
28 despejar la duda.

29

30 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Con esos  
31 antecedentes, consulto a los señores Concejales. Señora  
32 Concejal Eulalia Cobo, señor Concejal Carlos Orellana, en  
33 ese orden, por favor.

34

35 SRA. EULALIA COBOS: Es importante tener los nombres de las  
36 calles, parques, especialmente ubicados en la zona urbana.

1 Entiendo que la Comisión de la nominación de las vías urbanas  
2 y rurales del cantón Cuenca da prioridad a los nombres de  
3 aquellas personas que trabajan en pro de la ciudad y de  
4 aquellas personas que dejan huella en la urbe. Apoyo la  
5 propuesta, querida compañera, felicitándole siempre por su  
6 gran trabajo y labor, esperando realmente que no solo en lo  
7 barrial, sino que este tema se socialice en todo el cantón  
8 Cuenca para que la gente conozca, ¿por qué no? La mayoría no  
9 conoce lo que las ordenanzas que se aprueban aquí en el  
10 Concejo Cantonal, hay que socializar en ciertos sectores de  
11 la ciudad de Cuenca, especialmente en el cantón. Gracias.

12

13 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal Cobos.  
14 Señor Concejal Carlos Orellana, por favor.

15

16 DR. CARLOS ORELLANA: Sin duda, poner nombres a las calles es  
17 una deuda pendiente, pero que también está acompañada a otra  
18 que también es impostergable: la colocación de los  
19 respectivos nombres para que inclusive uno se pueda ubicar,  
20 de no, no ganamos mucho. Ya se ha hecho un esfuerzo por parte  
21 de la actual administración colocando en algunos sitios,  
22 creo que esta situación se debe replicar de manera urgente,  
23 estamos con presupuesto prorrogado, no sé cómo podamos  
24 avanzar. Sin embargo, creo que se está dando ya un primer  
25 gran paso, sería necesario, he mirado que se ha conversado  
26 con vecinos y poder socializar también con ellos de que se  
27 ha dado paso a esta petición. No van a haber nombres  
28 perfectos. La vez pasada fuimos muy cuestionados por los  
29 nombres que se colocaron a varias de las calles, claro a  
30 algunos no les gustaba estar en la calle Yoyo y El trompo,  
31 había algunos nombres que para algunos no les agradaba mucho.  
32 Pero creo que es responsabilidad de la Municipalidad avanzar  
33 en este proceso, más allá de los gustos y pareceres, creo  
34 que ha habido un trabajo, un esfuerzo que se nota en la  
35 documentación que se anexa para el conocimiento del Concejo  
36 Cantonal y en ese sentido yo me permitiría mocionar que se

1 dé por conocido y aprobada la nominación de las vías y de  
2 los expedientes

3

4 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal. Había  
5 también ya la propuesta de la Sra. Concejal Eulalia Cobo  
6 que, entiendo, estaría este momento respaldada con su  
7 intervención, por lo tanto, señor Secretario, se encuentra  
8 calificada la moción de aprobación. Señor Concejal Cristian  
9 Zamora, señora Concejal Monserrath Tello, en ese orden por  
10 favor.

11

12 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señorita Vicealcaldesa.  
13 Hacer una consulta, no sé si a Monserrath o al técnico que  
14 está encargado, dos cuestiones. En los nombres de las calles  
15 que se están proponiendo, ¿se los está poniendo nombres por  
16 primera vez o tienen ya nombres y se los están cambiando?  
17 Porque recuerdo que en alguna ocasión eso pasó en el sector  
18 de la Ciudadela El Rosal, que ya había nombres y los  
19 cambiaron y la gente no estaba de acuerdo. Y la segunda  
20 consulta, sea cual fuere la situación que evacúe la respuesta  
21 a la primera pregunta, si es que hubo los procesos de  
22 socialización con la gente y está enterada de este proceso  
23 o cómo se ha indicado esto a la colectividad que va  
24 precisamente a vivir en estas calles que estamos por  
25 nombrar.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Zamora.  
28 Señora Concejal Monserrath Tello.

29

30 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias, señorita Vicealcaldesa. En  
31 realidad son las tres cosas, Concejal Zamora, como dije en  
32 mi intervención. Primera, es que hay nombres de vías que se  
33 van a colocar y que tiene que autorizar el Consejo Cantonal,  
34 en dónde se van ubicar y que ya están aprobadas por el  
35 Concejo Cantonal previamente en el año 2012. Hay otros  
36 rectificaciones como el caso de la ciudadela El Rosal que

1 también mencioné hace su momento, estuvo aprobado por el  
2 Concejo Cantonal y ellos solicitaron se haga una  
3 rectificación de unos nombres que es lo que estamos  
4 procediendo en estas actas y hay inclusive incorporación de  
5 nuevos nombres porque hay calles que todavía no están sin  
6 nominar y se han buscado también nombres de mismo sector de  
7 El Rosal, es decir de rosas, para que puedan ponerse en el  
8 mismo sector. Y el expediente de 8 nombres más que han sido  
9 también solicitados, y esto responde a su segunda pregunta,  
10 si está socializado. La mayor parte de todas estas calles  
11 han sido solicitadas por los barrios, han sido solicitadas  
12 por el Presidente; en el caso de algunas juntas parroquiales  
13 y con ellos mismos se ha ido y conjuntamente con la Comisión  
14 se ha ido trabajando los nombres, se han sugerido los  
15 nombres, ellos han estado de acuerdo, en algunos casos ha  
16 habido dos o tres debates dentro de la misma Comisión, pero  
17 se ha llegado a consensos. También comentar que, aparte de  
18 todo el trámite, también se han tenido que hacer varias  
19 inspecciones a los sitios, muchas veces sin ayuda ni siquiera  
20 de la Dirección de Avalúos y Catastros, entonces ha sido un  
21 poco complejo inclusive la ubicación de las vías y la  
22 ubicación de los nombres en algunas vías, algunas no estaban  
23 ni siquiera aperturadas y lo que ha buscado la comisión,  
24 aunque no sea de su competencia, ha sido pedir a la Dirección  
25 de Avalúos y Catastros y de Obras públicas que proceda con  
26 la colocación de las placas, en el gobierno anterior hubo \$  
27 75.000 apenas para la colocación de placas, entiendo que  
28 este año es el mismo monto, se pedía que se prioricen  
29 aquellos zonas en donde realmente no están ni siquiera una  
30 sola vía nominada de referencia y que se puedan colocar y  
31 que además también la Dirección de Avalúos y Catastros y  
32 puedan también coordinar de una manera mucho más directa  
33 porque ha sido realmente un problema, señora Vicealcaldesa,  
34 solicitar a la administración que haya un compromiso mucho  
35 más fuerte de la Dirección de Avalúos y Catastros en la  
36 colaboración para cuando se les pide informes o

1 certificaciones de las vías que han estado aprobados, o si  
2 están ya colocadas y, sobre todo, el cambio de nombres para  
3 vías que ya están aperturas y no solamente planificadas. Eso  
4 es lo que les puedo informar, espero haber respondido las  
5 inquietudes.

6

7 SEÑORITA VICEALCALDESA: Agradecemos su intervención,  
8 señorita Concejal Econ. Martha Castro.

9

10 ECON. MARTHA CASTRO: Revisada la documentación y la  
11 motivación para poner los nombres de las calles, qué bien  
12 Monse que se haga, en algunos está justificada, pero en otros  
13 no sé cómo se eligen los nombres, por ejemplo para poner los  
14 cantones. En algunas sí están motivadas, de la calle Roldós,  
15 todo bien motivado, por qué el cambio, por qué el Cenepa,  
16 por qué el nombre de los parques, etc. pero, por ejemplo,  
17 cuando se habla en la ciudadela UNE de Misicata, se habla  
18 del cantón El Chaco, Gral. Alonso Elizalde y Marcelino, pero  
19 en nuestra motivación que vayan ese nombre a la calle, igual  
20 quizás la petición para que una vez que está en el otro grupo  
21 sería el 2 de igual, por ejemplo, cuando se eligen a las  
22 ciudades europeas para poner igual motivado en qué, porque  
23 debe haber una motivación que si bien está ubicado la Roma,  
24 París, pero debe haber una motivación, el por qué, tampoco  
25 se encuentra dentro de esa motivación del cambio.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Tal vez para encapsular algunas  
28 preguntas que pueden darse todavía, voy a dar paso en primera  
29 instancia a la participación de la señora Concejal Carolina  
30 Martínez.

31

32 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: De la misma manera, primero  
33 felicitando porque realmente este es uno de los temas que  
34 creo que ha sido de mayor cuestionamiento y requerimientos  
35 sobre todo de los ciudadanos, el hecho de no contar con los  
36 nombres de las calles y así que felicito a la Comisión

1 presidida por la Concejala Monserrath Tello, por haber hoy  
2 puesto en conocimiento del Concejo Cantonal.

3

4 A las 16:48 se ausenta el Concejal Sr. Paúl Ramón.

5

6 De la misma manera, las consultas que ha hecho la Concejal  
7 Martha Castro, digamos un poquito más la explicación porque  
8 de seguro el día de mañana nos preguntarán por qué se llama  
9 así mi calle y en el expediente no encontramos la designación  
10 del porqué de la motivación que pudiera llevarle a una calle  
11 llamarse, por ejemplo, en este caso plantea que es por los  
12 valores y le ponen calle del buen humor, no sé si eso alguien  
13 puede considerar un valor o no, sí puede ser De la  
14 solidaridad, *De la alegría* que es otro de los valores, así  
15 como calle del *Buen humor*, la T00748. Entonces realmente sí  
16 nos gustaría conocer, e insisto, más allá de apoyar este  
17 punto del orden del día, sí preocupa él porqué ese tipo de  
18 nombres que, en mi caso particular, no entiendo si es un  
19 valor el tema del *buen humor*. Entonces sí nos gustaría, por  
20 favor, que nos explique y más bien ojalá hacer también  
21 llamado a través de su presidencia y a través de la  
22 Presidencia de esta Comisión, Concejala Monserrath Tello,  
23 que ojalá pudiéramos conocer más porque realmente creo que  
24 es una de las grandes debilidades que tiene la ciudad de  
25 Cuenca: la falta de nominación en sus calles.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sí, señora Concejal Martínez. Señora  
28 Concejal Monserrath Tello.

29

30 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias. Hay que mencionar los  
31 antecedentes a la ordenanza que está vigente desde el año  
32 2010 y con algunas modificaciones.

33

34 A las 16:50 ingresa el Concejal Sr. Paúl Ramón.

35



1 El antecedente es que antes el Concejo Cantonal aprobaba  
2 calles o sectores como los de las ciudades europeas estaba  
3 ya previamente aprobadas, cambiarles el nombre después de  
4 que hay una costumbre es bastante complejo; lo que se ha  
5 hecho en el caso de las ciudades que se incorporan es buscar  
6 los nombres que están disponibles para poder incorporarlas  
7 porque son capitales europeas, ya quedan pocas, es todavía  
8 reducida, y algunas calles que todavía están sin denominar,  
9 pocas de ellas, lo que se ha buscaba es nombres que  
10 simplemente estén libres y qué sean capitales de país y que  
11 pueden ser puestas en el sector porque hay vías nuevas  
12 pequeñas, obviamente también nos han solicitado que se  
13 pongan los nombres, esa ha sido la razón en el caso de los  
14 cantones también, es la misma razón hay sectores ya como  
15 ustedes saben por el sector del coliseo y por el sector  
16 también extendido prácticamente hasta la calle cantón Paute  
17 que está en la marginal del río Yanuncay son nombres de  
18 cantones de la provincia del Azuay y del Ecuador, entonces  
19 la intención ha sido incorporar nombres de cantones en las  
20 calles que son nuevas, que han sido aperturadas, obviamente  
21 buscando dentro de la base de datos que no se dupliquen los  
22 nombres o que no puedan generar, por ejemplo confusión  
23 porque, qué sé yo, se me ocurre existe, voy a inventarme,  
24 existe el cantón Santa María que está en la parroquia en la  
25 provincia de Pichincha y también existe la calle Santa María  
26 en la parroquia de Sayausí, no se pueden duplicar los  
27 nombres, entonces a veces es complejo también buscar que no  
28 existan confusiones, que no estén duplicados los nombres,  
29 que correspondan realmente a cantones que estén instituidos  
30 y, además, también sacar el expediente de la cantonización  
31 y esa es la razón de que se ponen muchos de los casos,  
32 Marthita, de por qué se ponen nombres que ya han estado  
33 establecidos por costumbre y que es difícil volverlos a  
34 cambiar, simplemente la incorporación de nuevos nombres en  
35 calles recientemente aperturadas y que no constan con los  
36 nombres. Y la otra pregunta, esta es la calle de los valores

1 fue solicitado por varios ciudadanos. La ordenanza plantea  
2 que sean los ciudadanos los que pueden proponer los nombres  
3 de las vías. Esto entró como una solicitud de, me parece,  
4 una asociación que decía que deberíamos promover los valores  
5 y esta fue una determinación de la Comisión en pleno de que,  
6 en realidad, se pueden promover valores como el humor, la  
7 alegría o como los que están planteados allí y era por  
8 petición de una asociación de ciudadanos. La categoría son  
9 calles de los valores, por eso está la calle De la  
10 amabilidad, que es un valor, la placa está aquí cómo se pone,  
11 por ejemplo, Sixto Durán Ballén, Presidente. Entonces se  
12 pone cuál es la categoría o qué sé yo se pone *La casa de los*  
13 *saucos, árboles,* o cosas así; en este caso *La amabilidad* se  
14 ponen valores de subcategoría en la cual están incluidos los  
15 nombres lo que se pone abajo, es como una breve descripción  
16 que la ordenanza aprobó en la placa, diseñada con normas  
17 INEN internacionales, por eso no se ponen logos de ningún  
18 tipo de administración, son placas con fondo azul, letras  
19 blancas y que simplemente tienen nombre, una breve  
20 descripción y a qué corresponde. Eso es lo que puedo  
21 explicar; no sé si tienen alguna duda.

22

23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Señor  
24 Concejal Xavier Barrera, por favor.

25

26 DR. XAVIER BARRERA: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Saludo  
27 a todos los presentes en la sala. Seguramente lo que nos  
28 acaba de comentar la compañera Concejal Monserrath Tello  
29 tiene sus antecedentes, su fundamento y está debidamente  
30 justificado, tal como nos han entregado en el CD anexo al  
31 orden del día. Sin embargo, hay que decir que los ciudadanos  
32 siempre tienen un sentido de pertenencia en los barrios y lo  
33 que suele pasar es que cuando nosotros los visitamos ellos  
34 suelen recordar a los fundadores del barrio, por ejemplo, o  
35 que ahí nació algún artista, algún pintor, algún músico y lo  
36 que suelen pedir es que las calles de esos barrios lleven

1 esos nombres porque tienen un sentido de pertenencia.  
2 Seguramente está plenamente justificado todas esas calles  
3 que están nombrando, sin embargo habría que considerar cuál  
4 es el sentido de pertenencia que tienen los ciudadanos frente  
5 a eso, cuál fue el proceso de participación que ellos  
6 tuvieron porque en la mayoría de barrios donde hemos caminado  
7 y donde nos hemos encontrado, solemos encontrar a alguien  
8 que por ahí dice: "por qué nos pusieron tal o cual nombre de  
9 la calle", "quisiéramos que se llame de una u otra forma",  
10 unos con sentido pertenencia, insisto, y otros incluso  
11 pensando en gente que ha sido parte del barrio y que ha  
12 dejado alguna huella dentro de esa circunscripción  
13 territorial. Siempre será complicado porque será bastante  
14 compleja, será súper difícil ponernos de acuerdo con todos  
15 los barrios y con todos los representantes de cada barrio,  
16 pero sí sería interesante, por ejemplo, dejar abierta la  
17 posibilidad de que, a pesar de que se ha criticado a  
18 Monserrath en su momento el tema de los nombres de los  
19 valores, por allí se cruce el nombre de uno de los ciudadanos  
20 que habitan el barrio o que nació allí un músico; recuerdo  
21 que en el sector de Miraflores había una familia Quinde que  
22 decía por qué no nos cambian el nombre la calle *De los*  
23 *quesitos* por el nombre del señor Juan Quinde que es un músico  
24 que nació allí y que contribuyó muchísimo a cierto género  
25 musical. Eso es lo que ellos decían, yo no me identifico con  
26 el nombre de esta calle, más si nos hemos identificado toda  
27 la vida porque además ni siquiera era nombrado, ellos habían  
28 puesto un letrero, según el barrio y dijeron esta calle le  
29 ponemos así. Respetar ese sentido de pertenencia también es  
30 parte de escuchar a nuestros conciudadanos para que  
31 precisamente ellos vayan siendo más ciudadanos y menos  
32 habitantes, es decir, que se vayan comprometiendo más con su  
33 barrio, más con la ciudad, y que no sientan que desde este  
34 espacio de 16 hombres y mujeres les estamos un poco  
35 imponiendo uno u otro nombre para el sector donde ellos  
36 viven. No digo que así sea, pero que tampoco se sienta que

1 eso ha pasado. Por eso, creo que es fundamental generar  
2 procesos adecuados de socialización y por ahí no creo que le  
3 afecte en nada si de la calle De los valores pasamos a la  
4 calle, insisto, Juan Quinde. No hay problema porque lo que  
5 más destacamos es sintonizarnos con la gente, eso es lo que  
6 la gente solicita: tener un sentido de pertenencia frente a  
7 lo que ellos han vivido. Ya van quedando muy pocos de los  
8 líderes y lideresas que fundaron cada uno de los barrios y  
9 ¡qué bueno que sería reconocer eso! Cuando uno visita un  
10 barrio generalmente con las personas que seguramente son, la  
11 mayoría, adultos mayores, y dice: "yo vivo aquí 35 años,  
12 vivo aquí 40 años, y qué gusto que sería reconocer esa labor,  
13 ese liderazgo, esa trayectoria o quiénes fueron los primeros  
14 habitantes de ese barrio". Creo que es un trabajo muy  
15 complicado, muy difícil, la Comisión ha hecho el esfuerzo  
16 necesario para presentarle al Concejo Cantonal aquello, sin  
17 embargo, sí creo necesario que pudiéramos considerar también  
18 estas otras observaciones o sugerencias que hacen los  
19 ciudadanos.

20

21 A las 16:58 se ausenta el Concejal Dr. Carlos Orellana.

22

23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Orellana.  
24 Para tratar un tema... algún problema, entiendo, se está dando.  
25 Allí nos escuchamos. Decía, en resumen, mi reconocimiento  
26 también por la apertura de la Comisión a una petición  
27 ciudadana que se la trató aquí también en el Concejo para el  
28 cambio de nombre del parque La Gorgona al parque Nicanor  
29 Jiménez que se da en homenaje a un educador. Con los  
30 criterios que han antecedido y con la moción que contaba con  
31 apoyo, consulto a los señores Concejales. Se da por conocido  
32 y aprobado, señor Secretario, avanzamos, por favor.

33

34 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**  
35 **DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 11 DEL**  
36 **ORDEN DEL DÍA, RESOLVIÓ DAR POR CONOCIDAS Y APROBADAS LAS**

1 PROPUESTAS DE NOMINACIÓN DE VÍAS Y EXPEDIENTES, DE ACUERDO AL  
2 SIGUIENTE DETALLE:

3 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA CIUDADELA JAIME ROLDÓS  
4 AGUILERA.

5 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL PARQUE DE LA CIUDADELA JAIME ROLDÓS  
6 AGUILERA.

7 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE LA VÍA CÓDIGO N° LS-32AA-O CON EL  
8 NOMBRE "VIRGEN DE FÁTIMA".

9 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA URBANIZACIÓN SANTA ANA.

10 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA CIUDADELA UNE DEL AZUAY  
11 (MISICATA).

12 RECTIFICACIÓN DE LA NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA CIUDADELA EL ROSAL.

13 APROBACIÓN DE OCHO EXPEDIENTES A SER INCORPORADOS DENTRO DE LA  
14 BASE DE DATOS PARA LA NOMINACIÓN DE VÍAS Y EQUIPAMIENTOS  
15 URBANÍSTICOS.

16  
17  
18 12. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE  
19 NOMINACIÓN DE VÍAS Y EXPEDIENTES: 1) PROPUESTA DE NOMINACIÓN  
20 DE VÍAS DEL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR, 2) PROPUESTA DE NOMINACIÓN  
21 DE VÍAS DEL BARRIO LA ISLA, 3) PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE  
22 VÍAS DEL BARRIO LA VICTORIA, 4) PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE  
23 VÍAS DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DEL RÍO, 5) PROPUESTA DE  
24 NOMINACIÓN DE LA VÍA CÓDIGO NÚMERO R539E CON EL NOMBRE  
25 RENACIENTE, 6) PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL PARQUE DE LA  
26 CIUDADELA UNE DE TOTORACOCHA, UBICADO EN EL PREDIO NÚMERO  
27 002, EN LAS CALLES DOLORES J. TORRES ENTRE UNIDAD NACIONAL  
28 DE EDUCADORES Y LEOPOLDO ABAD HURTADO CON EL NOMBRE PARQUE  
29 DE LOS EDUCADORES, 7) PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL PARQUE  
30 UBICADO EN EL PREDIO NÚMERO 001 EN LAS CALLES MANUEL IGNACIO  
31 OCHOA, ENTRE JOSÉ ANTONIO CARDOSO Y RICARDO MÁRQUEZ CON EL  
32 NOMBRE DE NICANOR JIMÉNEZ DURÁN, 8) APROBACIÓN DE 9  
33 EXPEDIENTES A SER INCORPORADOS DENTRO DE LA BASE DE DATOS  
34 PARA LA NOMINACIÓN DE VÍAS Y EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICOS DEL  
35 CANTÓN. SE CONOCERÁ EL MEMORANDO NÚMERO MEMO-0001-2019 DE  
36 FECHA 11 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO POR LA MAG. MARÍA  
37 MONSERRATH TELLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMINACIÓN DE

1 **VÍAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y SUS EQUIPAMIENTOS**  
2 **URBANÍSTICOS. SE ANEXA INFORMACIÓN EN DIGITAL CD.**

3

4 A las 17:00 ingresa el Concejal Dr. Carlos Orellana

5

6 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Señora  
7 Concejal Monserrath Tello, por favor.

8

9 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Sí,  
10 es igual que en el caso anterior. Como son bloques grandes,  
11 hemos ido juntando. En este caso también son propuestas de  
12 nominación de vías cuando son de barrios, ustedes pueden  
13 constatar que es el barrio el que solicita la incorporación  
14 de los nombres, se ha hecho procesos de socialización también  
15 con ellos y además se ha encargado eso a los técnicos o a  
16 algún miembro de la Comisión que nos ayude con la  
17 incorporación de la base de datos de los nombres y luego  
18 también el acuerdo con los presidentes de los barrios para  
19 que puedan hacerlo. En contestación a lo que comentaba hace  
20 un momento el Concejal Barrera, esta nueva Comisión ha  
21 buscado que se priorice en verdad todas las solicitudes de  
22 los moradores, los nombres anteriores que fueron aprobados  
23 en una base de datos de casi cerca de 1000 nombres, en el  
24 año 2012, y luego la asignación ya no le correspondió a la  
25 Comisión, sino que fue, realmente, como era un volumen  
26 bastante grande, se hizo a través de la Dirección de  
27 planificación y entiendo de Avalúos y Catastros que se  
28 asignaron los nombres. Allí pueden haber existido algunos  
29 problemas con este sentido de pertenencia, sin embargo,  
30 también vale la pena decir que se ha intentado también a  
31 través de la Federación de Barrios o con varios presidentes  
32 que puedan sugerir los nombres que el barrio está de acuerdo  
33 con su sentido de pertenencia, con la identidad que tienen.  
34 Sin embargo, hay muy pocos que responden, aunque a veces se  
35 quejan en la calle, pero tampoco hay ningún tipo de solicitud  
36 por parte de los presidentes, entiendo que también cambian

1 y demás, pero se ha intentado de que así sea, hemos intentado  
2 también respetar al máximo la solicitud cuando vienen  
3 respaldadas por los ciudadanos, cuando han pedido también  
4 "el señor donó", qué sé yo, "el predio para la escuela, abrió  
5 la vía, hizo todos los aportes de las mejoras de los  
6 barrios", se ha respetado eso bien. El caso de los de los  
7 parques ha sido por solicitud de los barrios y la Comisión  
8 ha procedido con eso, en el mismo sentido del punto anterior,  
9 solicito también para que pueda darse por conocido y aprobado  
10 el expediente por parte del Concejo Cantonal.

11

12 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Hay una  
13 moción, señores Concejales, consulto a ustedes sobre la  
14 misma, cuenta con apoyo. Se aprueba, señor Secretario,  
15 sírvase, por favor, señor Secretario, indicar si es que hay  
16 algún otro punto del orden del día.

17

18 SECRETARIO: Señorita Vicealcaldesa, han sido tratados todos  
19 los puntos del orden del día constantes en esta convocatoria  
20 de la sesión del Concejo.

21

22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. En  
23 consecuencia, al ser una sesión extraordinaria, se declara  
24 clausurada la sesión. Antes de que los señores Concejales se  
25 retiren, hay una petición especial del Señor Concejal Zamora  
26 de dar a conocer algún punto en particular.

27

28 PH.D CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señorita Vicealcaldesa.  
29 Compañeros Concejales, nada más quisiera robarles unos cinco  
30 minutos de su tiempo. Como ustedes recordarán, la sesión  
31 pasada solicitamos la información sobre el tema de San  
32 Francisco. Agradezco al Gerente de la EDEC y Áreas históricas  
33 que me han mandado ya la información, entiendo que también  
34 a la Comisión de Fiscalización, a Martha y a Ruth, pero  
35 quisiera que nos informe porque en la información que nos  
36 mandan, y de hecho hoy mandé un alcance el oficio, no nos

1 dan, Señor Gerente, la información de cuáles son los 96  
2 comerciantes con nombres y apellidos quienes han sido, por  
3 lo tanto, yo solicito que eso se nos envíe porque cuál fue  
4 el tema de la controversia en este sentido: que las normas  
5 que leía las actas de la comisión de áreas históricas han  
6 puesto lo que han decidido, pero aparentemente eso no se  
7 estaría cumpliendo con todos. Es decir, a unos les aplican  
8 la regla y a otros no les aplican las reglas. Como no tengo  
9 la certeza que eso pase, es una denuncia que me han hecho a  
10 mí, lo que necesito es que se desglosen nombres completos y  
11 apellidos de las personas que están adjudicadas con los  
12 documentos que han firmado para esos espacios y mostrarles  
13 a todos porque ellos se conocen entre ellos y que digan si  
14 es que alguien está o no por fuera de esa norma, eso es lo  
15 que está faltando. He solicitado el día de hoy y solicito la  
16 comparecencia del Ing. Rojas en este tema para que nos  
17 informe cómo se está solventando, porque entiendo que les  
18 han asignado ya puestos en el pasaje León, y eso es un tema  
19 que al menos quisiera que se informe a este Concejo, de cómo  
20 está ese proceso y cuántos aún faltan por asignar y cuál es  
21 el mecanismo para los que aún faltan o qué decisiones han  
22 tomado respecto luego que el Alcalde dispuso que tenga una  
23 reunión luego de la Comisión General que usted recordará.

24

25 SEÑORITA VICEALCALDESA: Fuera de sesión, no sé, consulto a  
26 los señores Concejales si es su intención continuar en este  
27 espacio de manera extendida, generando a lo mejor una suerte  
28 de diálogo. Hay una petición del Señor Concejal Zamora, si  
29 es que el señor Gerente de la EDEC, a lo mejor de una manera  
30 breve, puede compartir un par de datos.

31

32 GERENTE EDEC: Muchísimas gracias, señorita Vicealcaldesa y  
33 a los señores y señoras y señoritas Concejales, un saludo  
34 cordial. Haré un rápido análisis de cuáles fueron los puntos  
35 y criterios que se tomaron en consideración para la revisión  
36 de las 132 fichas que se nos entregó por parte de los señores



1 comerciantes que estaban en la plaza San Francisco antes de  
2 su reubicación. Los criterios, aclarar que fueron definidos,  
3 y eso el Concejal Zamora ya lo ha dicho, por la Comisión de  
4 Áreas históricas, por la misma Universidad de Cuenca-EP,  
5 quien es la que plantea el modelo como tal de toda la plaza  
6 San Francisco, incluyendo el número de comerciantes y de  
7 casetas que se tienen que construir en la readecuada plaza.  
8 Los criterios que han tomado en consideración muy rápidamente  
9 fueron los temas de equidad, es decir, que una unidad  
10 familiar tiene que tener un puesto, es decir, no pueden tener  
11 marido y mujer un puesto; otro tema que se tomó en  
12 consideración es que estén en los catastros anteriores que  
13 se han realizado tanto por la universidad como también por  
14 la Dirección de Áreas históricas y patrimoniales, en algún  
15 momento la Unidad Ejecutora inclusive, en fin, todos los  
16 catastros con el objetivo de que se defina que tenían el  
17 historial de la plaza porque sabemos también, ustedes conocen  
18 cómo se estaban dando estas situaciones y que en el momento  
19 que se movieron de la plaza hacia las casetas provisionales  
20 aparecieron personas que no estaban antes por los mismos  
21 catastros, eso se puede demostrar. Otro tema que se tomó en  
22 consideración fue es que las personas que fueron asignadas  
23 con un puesto en la plaza no tengan otra actividad comercial,  
24 es decir, había personas que, de acuerdo con el RUC que se  
25 les solicitó, tienen otros locales de venta de ropa, alquiler  
26 de disfraces, inclusive hay personas que tienen a su nombre  
27 hoteles, etc., en fin. Esos fueron los criterios que por  
28 equidad también se tomaron en consideración. En ese sentido,  
29 se revisaron las 132 fichas que fueron presentadas por los  
30 señores comerciantes y se han definido los 95 comerciantes  
31 que hoy por hoy están ubicados en la plaza San Francisco.  
32 Luego de la adjudicación de estos puestos, pues, quedaron 36  
33 personas fuera, de los cuales 19 han pedido una reubicación,  
34 el planteamiento siempre fue ese, nunca fue dejarles sin un  
35 puesto de trabajo, más bien, siempre se les buscó tratar de  
36 reubicarles en algún espacio. El Pasaje León presta las

1 comodidades para ese efecto, y con base en eso se solicitó  
2 a las personas que requieran ser reubicadas, que presenten  
3 nuevamente la información con una carta de solicitud. De las  
4 36 personas que se quedaron fuera, 19 personas solicitaron  
5 la reubicación, las otras personas no lo han hecho,  
6 seguramente porque no cumplían con los requisitos. Sabemos  
7 de personas que, por ejemplo, ni siquiera están presentes en  
8 el país, entonces, lógicamente, no van a pedir una  
9 reubicación. Como digo, hay personas que tienen otros  
10 ingresos suficientes para subsistir, hay otras personas que  
11 ya por su edad tampoco quieren tener un puesto en la plaza  
12 San Francisco es por esto que hemos recibido 19 solicitudes  
13 de reubicación, de las cuales se han analizado, al momento  
14 están 11 personas día ya con una adjudicación en el Pasaje  
15 León y se están revisando las 8 otras carpetas que están  
16 todavía pendientes. De las 8 carpetas, tenemos 3 casos de  
17 marido y mujer que por razones obvias se quedaron fuera, 2  
18 casos de personas que, a pesar de estar en Estados Unidos,  
19 han enviado unos supuestos poderes para que las personas acá  
20 puedan hacer uso de su espacio, y 3 personas que tienen otras  
21 actividades comerciales. Esas son las 8 carpetas que están  
22 en revisión y que la Comisión está analizando. No sé si  
23 alguna otra duda rápidamente podemos contestar.

24

25 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Gerente. Como estamos  
26 fuera de sesión, el señor Concejal Zamora informó que se ha  
27 formalizado ya un oficio en su condición de Presidente de la  
28 Comisión de la Fiscalización.

29

30 SEÑOR GERENTE EDEC: Sí, con mucho gusto, la resolución de  
31 adjudicación está justamente contando con los nombres,  
32 números de cédula y el número de puesto que se le asignó de  
33 acuerdo al layout que hizo Áreas históricas, utilizaré ese  
34 término, pero se le va a hacer llegar inmediatamente, tal  
35 vez fue un error o un olvido.

36

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, ingeniero. A todos  
2 los señores Concejales, señoras, señoritas, mi  
3 agradecimiento por su presencia.

4

5 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL  
6 DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 12 DEL  
7 ORDEN DEL DÍA, RESOLVIÓ DAR POR CONOCIDAS Y APROBADAS LAS  
8 PROPUESTAS DE NOMINACIÓN DE VÍAS Y EXPEDIENTES, DE ACUERDO AL  
9 SIGUIENTE DETALLE:

10 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE VÍAS DEL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR.

11 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE VÍAS DEL BARRIO LA ISLA.

12 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE VÍAS DEL BARRIO LA VICTORIA.

13 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DEL  
14 RÍO.

15 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE LA VÍA CÓDIGO N° R539E CON EL NOMBRE  
16 "RENACIENTE".

17 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL PARQUE DE LA CIUDADELA U.N.E DE  
18 TOTORACOCHA UBICADO EN EL PREDIO N° 002 EN LAS CALLES DOLORES J.  
19 TORRES ENTRE UNIDAD NACIONAL DE EDUCADORES Y LEOPOLDO ABAD HURTADO  
20 CON EL NOMBRE "PARQUE DE LOS EDUCADORES".

21 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL PARQUE UBICADO EN EL PREDIO N° 001 EN  
22 LAS CALLES MANUEL IGNACIO OCHOA, ENTRE JOSÉ ANTONIO CARDOSO Y  
23 RICARDO MÁRQUEZ CON EL NOMBRE "NICANOR JIMÉNEZ DURÁN".

24 APROBACIÓN DE NUEVE EXPEDIENTES A SER INCORPORADOS DENTRO DE LA  
25 BASE DE DATOS PARA LA NOMINACIÓN DE VÍAS Y EQUIPAMIENTOS  
26 URBANÍSTICOS DEL CANTÓN.

27

28 A las 17:04 termina la sesión.

29

30

31

32

Ing. Marcelo Cabrera Palacios,

**ALCALDE DE CUENCA**

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

**SECRETARIO DEL ILUSTRE**

**CONCEJO CANTONAL**

33